

GENERALES

Se publica en Europa y América

**Libro de la Doctora
Mariel Borruto
traducido a 6 idiomas**

Pág. 20

POLÍTICA

Industria

**Oscar Martínez hizo
un repaso por la
situación de las
metalúrgicas**

Págs. 8-9

JUDICIALES

Era campeona belga de Atletismo

**Falleció la turista
belga del choque
frontal en Tolhuin**

Pág. 17

Diario Provincia 23

**La grandeza de los hombres permanece en aquellos
que asumen la responsabilidad de construir en libertad.**

**RADIO
UNIVERSIDAD**
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 3 de marzo de 2023 - Año XXIX - N° 6382 - Edición de 20 págs. - \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Con una inversión superior a los dos mil ciento cincuenta millones de pesos

La provincia firmó el contrato para iniciar la pavimentación de la Ruta 3 hasta el Parque Nacional Tierra del Fuego



El Gobernador Gustavo Melella junto a la Vicegobernadora Mónica Urquiza, la Vicepresidenta de la Dirección Provincial de Vialidad, Ileana Zaranonello y el representante de la UTE Constructora Dos Arroyos S.A. - BASAA S.A., ingeniero Juan Francisco Pacella rubricaron el contrato de obra para pavimentar la Ruta N° 3 que va al Parque Nacional Tierra del Fuego en Ushuaia. Los trabajos tendrán una inversión superior a los dos mil ciento cincuenta millones de pesos y una extensión de más de 5 km.

Pág. 7

Es la primera vez que se dan a conocer datos

Río Grande cuenta con datos tangibles sobre violencia machista



Ayer se realizó la presentación del Primer Informe de la Incidencia de la Violencia por motivos de Género y Diversidad, del Observatorio de las Violencias y Desigualdades, dependiente de la Secretaría de la Mujer del Municipio de Río Grande a cargo de la Doctora Alejandra Arce. Como base se tomó el Programa Acompañar, que busca atender a mujeres en situaciones de violencia otorgando una ayuda económica y acompañamiento integral por un lapso de 6 meses. Se analizó desde mayo del 2021 a mayo del 2022, y así, se atendieron 2042 solicitudes, de las cuales, sólo el 3% llegó a radicar una denuncia en sede policial o judicial, aunque sí acudieron a otros espacios de contención. Otro dato es que más del 80% de las violencias hacia mujeres y disidencias, fue ejercida por las ex parejas, 8,1 por parejas actuales y 12,7 por otros familiares. La zona de Margen Sur es la que más requerimientos tuvo, un total de 960 casos, lo que representa el 47% del total.

Págs. 14-15

Por el Partido Solidario Psol

El concejal Walter Abregú irá por la intendencia de Río Grande



Pág. 5

Integraría la lista del partido Justicialista para la Legislatura

Pino apoya a Vuoto para un tercer mandato de intendente en la ciudad de Ushuaia



Pág. 4

Transporte en Ushuaia

Vuoto llamó a licitación para otorgar 15 licencias del servicio de remises



Pág. 10

Tras el discurso de Alberto Fernández contra la Corte Suprema

Presidentes de los principales tribunales de la Argentina lo repudiaron

“Instamos a no desnaturalizar la atribución presidencial”, dijo la entidad a través de un comunicado tras las palabras del jefe de Estado en la apertura del año legislativo. Denunciaron un “verdadero ataque” al máximo tribunal.

Buenos Aires.- La Junta de Presidentes de las Cámaras Nacionales y Federales de la República Argentina expresó su más enérgico repudio a las expresiones del jefe de Estado Alberto Fernández en su discurso de apertura de la asamblea legislativa “enfrentando a las máximas autoridades del Poder Judicial de la Nación”. Instaron al Presidente a no desnaturalizar la atribución que se le confiere como titular del Ejecutivo en un acto institucional.

“Así como hemos mantenido una tenaz y consolidada posición en contra de cualquier tipo de iniciativa for-

los distintos Poderes del Estado y el tan anhelado fortalecimiento de las instituciones, exhortamos a las autoridades responsables a que enaltezcan el interés supremo de la ley y de la justicia, contribuyendo con el respeto al principio de división de poderes; a que se valore la independencia judicial, se impida todo acto de avasallamiento ajeno a un Estado de Derecho y al espíritu republicano que debe guiar los actos de gobierno”, continuaron. Y completaron: “Por esta razón, llamamos a la reflexión para que cada órgano del Estado asuma y cumpla el rol que la Constitución le tiene asignado, evitando que con

(Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico).

La misiva también está firmada por Eduardo Machín (Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial), Sebastián Picasso (Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil), Aníbal Pineda (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario), Néstor Barral (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín), Graciela Montessi (Presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba), Manuel Pizarro (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza), Alejandro Castellanos (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta), Ricardo San Juan (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán), y Beatriz Aranguren (Presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná). La lista se completa con las firmas de Rocío Alcalá (Presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia), Selva Spessot (Presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes), Richar Gallego (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca), Alejandro Tazza (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata), y Pablo Larriera (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca).

EL REPUDIO DE LA ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

A través de un documento oficial, la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal manifestó su “profunda preocupación respecto de las acusaciones formuladas” por el Presidente de la Nación en la última apertura de las sesiones ordinarias en el Congreso.

“En concreto, se advierte, el propósito, una vez más, de perturbar de forma grave la independencia de la función judicial, toda vez que el titular del Poder Ejecutivo efectuó agravios inoportunos e infundados sobre el desempeño de magistrados en causas judiciales en trámite, algunas de las cuales tienen una condena, que aún no se encuentra firme, dictada por un Tribunal Oral en el marco de un debido proceso, como lo requiere la Constitución Nacional”, señaló el documento difundido.

A continuación, el texto oficial advirtió: “Todo ello se da en un contexto de destrato institucional general, que se evidencia aún más, con la falta de invitación a la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal a participar en la asamblea legislativa”. “Así las cosas, exhortamos al señor Presidente de la Nación a conducirse con la prudencia necesaria para aumentar la confianza social en las instituciones de la República”, agregó el documento.

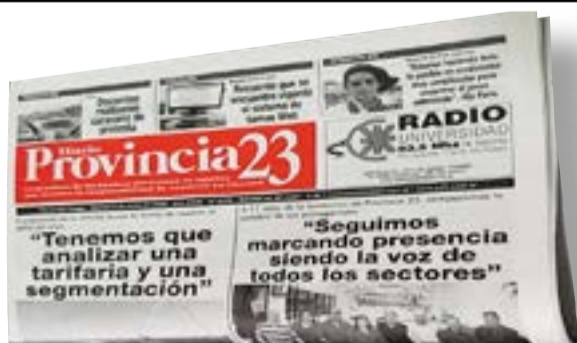


mulada contra las instituciones democráticas de nuestro país, advertimos con extrema preocupación que un acto de singular trascendencia institucional, como lo es la apertura de un año legislativo, sea utilizado como excusa para enmascarar un verdadero ataque a las autoridades de otro Poder del Estado, representado institucionalmente por el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Horacio Rosatti y su Vicepresidente, el Dr. Carlos Rosenkranz”, sostuvo la entidad. “En esta línea, instamos a no desnaturalizar la atribución presidencial de abrir anualmente las sesiones del Congreso a los fines de dar cuenta del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes (art 99 inc. 8 C.N.)”, agregaron.

“Una vez más, convencidos de que no será sino sobre la base de un incondicional respeto a la Constitución Nacional que será posible alcanzar el equilibrio entre

actitudes como la que por este acto reprobamos, se dañen innecesariamente las instituciones, cuya solidez es indispensable para avanzar hacia un verdadero Estado republicano en el que se preserven los derechos y las libertades de todos los ciudadanos.”

El comunicado lleva la firma de los integrantes de la Junta de Presidentes de las Cámaras Nacionales y Federales de la República Argentina: Javier Leal de Ibarra, titular del Cuerpo (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia), Alberto Dalla Vía (Presidente de la Cámara Nacional Electoral), Jorge Morán (Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal), Florencia Nallar (Presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal), Marcelo Lucini (Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional), Leopoldo Bruglia (Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional) y Roberto Hornos



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El SENASA trabaja para retomar envíos

Gripe aviar: con exportaciones suspendidas, peligra negocio de u\$s400 millones al año

A pesar de los esfuerzos del Gobierno nacional, la gripe aviar continúa propagándose en el territorio nacional. Con el desembarco de aves migratorias se conocieron semanas atrás los primeros casos y en los últimos días llegó la peor noticia: se confirmó el primer caso positivo de influenza aviar altamente patógena (IAAP) H5 en aves de corral de la provincia de Río Negro con lo que el país perdió temporariamente su estatus de libre de la enfermedad y autosuspendió la exportación de productos aviares cumpliendo con las normas internacionales. Este significa un duro golpe a un negocio que genera al año alrededor de u\$s400 millones en divisas.

Buenos Aires.- De continuar propagándose la enfermedad, el sector sufriría un grave revés ya que hay productos que tienen como destino netamente la exportación. Según explican desde el sector, la propa-

derivados de la sequía. Tras conocerse el caso positivo, el secretario de Agricultura, Juan José Bahillo, aseguró que "nuestros productos avícolas siguen siendo seguros para las y los argen-



gación de la enfermedad y el posterior cierre de los envíos generará indefectiblemente un sobre stock de pollo en el mercado interno, lo que terminará por complicar a la industria que ya venía con serios inconvenientes en un contexto en el que tampoco crece el consumo doméstico y la actividad se ve afectada por el aumento de los costos de producción

tinios. La suspensión de las exportaciones responde a las exigencias de la normativa internacional".

Hacia adelante, en el SENASA están trabajando activamente no solo para contener a la enfermedad sino también para que reabrir las exportaciones en el corto plazo. Es que la actividad necesita de la exportación ya que hay algunos produc-

tos, como las garras que no se consumen internamente y las empresas que trabajan en el sector cuentan con importantes contratos por cumplir.

El caso positivo confirmado proviene de un establecimiento de pollos parrilleros ubicado en Mainque, Río Negro, al sur de la barrera zoofitosanitaria patagónica, en una zona de baja densidad avícola. Diana Guillén, presidente del SENASA, señaló en este marco que en ese establecimiento se indicó "cuarentena y sacrificio de las aves, se debe hacer una limpieza y esperar el ciclo de 28 días antes de ver de nuevo qué paso con el lugar".

Acerca de la producción que no se podrá exportar, dijo que "se puede volcar al mercado interno" y llamó a que "la población se quede tranquila, que se puede consumir porque (la enfermedad) no se transmite por la carne y los huevos y lo que se vende proviene de empresas sanas".

De cualquier manera, la mayor preocupación del sector y del propio Gobierno es que a partir de la detección de un caso

en el circuito comercial, el protocolo indica la matanza de todo el plantel de aves, lo que generará un perjuicio económico para el productor afectado. Es por ello que la cartera agrícola está planteando posibles alternativas de ayuda financiera en estos casos puntuales.

De las 177 notificaciones analizadas por el Laboratorio del Senasa a la fecha, los casos confirmados son 25 (tres en aves silvestres, 21 de traspatio y uno en sector comercial) distribuidos de la siguiente manera: Córdoba (13), Buenos Aires (4), Río Negro (2), Santa Fe (2), Jujuy (1), Neuquén (1), San Luis (1) y Salta (1).

Ante el interrogante de cuándo podrán retomarse las exportaciones, lo cierto es que todavía es muy prematuro para establecer una fecha cierta. Es por ello que la cartera agrícola junto al SENASA busca que la enfermedad no continúe avanzando y todas las miradas están puestas en la provincia de Entre Ríos, donde se encuentran la mayoría de las aves que se producen en Argentina.

Inflación en alimentos

Alertan por fuerte suba en canasta básica durante febrero

La inflación de febrero cerró nuevamente en torno al 6%, según se desprende de los relevamientos de distintas consultoras privadas. El dato del segundo mes del año fue presionado al alza, entre otros factores, por la suba de los alimentos. La canasta básica de alimentos que releva la agrupación Consumidores Libres subió 11,8% en enero, impulsada por la carne y las frutas y verduras.

Buenos Aires.- Así se refleja, por ejemplo, en la canasta básica de alimentos que releva quincenalmente la agrupación Consumidores Libres. Según informaron desde la entidad, en febrero el grupo de productos que analiza subió 11,8%.

El incremento estuvo impulsado por la carne (18%) y las frutas y verduras (10,3%). Por el lado de los cortes vacunos, se destacó el aumento del 17,9% del asado; del 18,9% en la paleta y del 18,4% en la bola de lomo. Por su parte, dentro de las verduras, la acelga subió 31,6%. Los "productos de almacén", por su parte, treparon 4,8%.

No es un dato aislado: en los distintos índices que elaboran las consultoras, se puede observar que el rubro "alimentos y bebidas" trepó considerablemente por encima del nivel general de inflación estimada para febrero.

Por caso, el IPC GBA que mide Ecolatina trepó 6,6% el mes pasado (registró una variación de 6,4% en enero) y desde la consultora explicaron que "la suba estuvo impulsada principalmente por el fuerte aumento en el capítulo de Alimentos y bebidas (+10,6%), que explicó 57% del nivel general, exhibiendo la mayor incidencia desde septiembre de 2016".

"Su importancia fue tal que, de excluir este rubro, el IPC habría trepado 4,4%. Como esperábamos, el aumento fue traccionado principalmente por el salto en los precios de la carne vacuna (+25,8% m/m), que respondieron al incremento en el precio de la hacienda en pie más asociada al consumo interno, que fue del 50% desde la segunda quincena de enero. De esta forma, la carne vacuna explicó 1,3 p.p. del incremento del nivel general. También se destacaron los aumentos en Frutas (+17,9%) y Verduras (+10,4%), que se mantienen en

niveles elevados producto de una menor oferta por la sequía", detallaron desde la firma.

Por su parte, subrayaron que "el IPC Consumo Masivo, que contiene precios empaquetados y está atravesado por el programa 'Precios Justos', se mantuvo relativamente más contenido: registró 4,1% por tercer mes consecutivo, 2.1 p.p. por debajo del promedio del trimestre septiembre-noviembre (previo al acuerdo)".

RELEVAMIENTOS

Los datos varían según la canasta relevada por cada consultora, pero en todos los casos los alimentos y bebidas no alcohólicas subieron por encima del nivel general estimado. Por caso, según Focus Market, este rubro trepó 7,2%.

Al explicar algunos de los motivos de este incremento, Damián Di Pace, director de la firma, señaló: "Los Precios Justos forman parte de una porción de las ventas minoristas en consumo masivo, pero no resuelven el problema de la caída de la demanda de dinero del peso argentino y pérdida de poder adquisitivo que se manifiesta con variación de precios en categorías básicas en el mes de febrero. El aumento promedio del rubro carne vacuna hizo saltar la categoría alimentos por su nivel de incidencia en la canasta de alimentos de los argentinos, a pesar de aún estar por debajo de la inflación interanual".

Por su parte, desde Eco Go señalaron que "el relevamiento correspondiente a la cuarta semana del mes registró una variación de 0,9% de los precios de los alimentos con respecto a la semana previa". "Con este dato, la inflación de alimentos consumidos en el hogar

en febrero prepararía a 7,7% mensual", destacaron.

En tanto, desde C&T, explicaron: "Febrero suele ser un mes de inflación relativamente baja, pero no fue así este año. En gran medida, este comportamiento anormal se debió a la suba de 9,2% que tuvo el rubro de alimentos y bebidas, el de mayor ponderación. En líneas generales hubo una aceleración de todos sus principales componentes, pero el aspecto más destacado fue el aumento de 20% en la carne, proceso que ya se había iniciado enero y que se acentuó en febrero".

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública** bajo modalidad de Convenio Marco N° 3/23, que tramita la provisión de neumáticos de invierno y verano para Ministerios y Secretarías de Estado que componen el Poder Ejecutivo de la Provincia.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
22/03/2023 - 11:00 horas.

FECHA DE APERTURA:
22/03/2023 - 11:00 horas.

LUGAR DE APERTURA:
San Martín N° 450, Planta Baja, Oficina 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

Integraría la lista del partido Justicialista para la Legislatura

Pino apoya a Vuoto para un tercer mandato de intendente en la ciudad de Ushuaia

El presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia Juan Carlos Pino explicó que el actual intendente Walter Vuoto está habilitado para ir por un tercer mandato porque así lo indica la nueva Carta Orgánica de la ciudad. En este sentido dijo que “a la cuestión jurídica yo la doy por salvada, debido a que el Intendente se presentó individualmente como persona a su candidatura a Intendente en sus primeros dos mandatos, ahora es un binomio el que va a una candidatura, va un Intendente y un Vice, figura que no estaba dentro de la Carta Orgánica”. También criticó el desarrollo de las campañas electorales señalando que “las campañas últimamente se basan en detrimento de otro candidato, ni siquiera se basan en propuestas que tengan que ver con la comunidad”. Por otro lado refirió que “su futuro está en la Legislatura integrando la lista del partido Justicialista en la Legislatura”.

Río Grande.- El presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia Juan Carlos Pino se refirió respecto de su futuro político como así también a su acompañamiento a un tercer mandato del actual intendente Walter Vuoto.

En diálogo con FM Master's, el concejal hizo referencia a su futuro político como así también al del actual intendente de la ciudad señalando que “la actual Carta Orgánica no impide que el Intendente sea nuevamente candidato, pero de todas formas nosotros internamente dentro del partido no vamos a confrontar con el Intendente por el tema de la intendencia, estamos dialogando, si estamos buscando alternativas, hay un ofrecimiento para que vaya a ocupar un cargo dentro de la lista en el Partido Justicialista en la Legislatura, cosa que hemos analizado con quienes nos acompaña y estamos trabajando en ese sentido, dialogando y esa es una definición sin dudas para el futuro”.

Asimismo dijo que “hoy hay varios nombres que están girando en torno a las próximas elecciones, falta mucho hasta el 30 de marzo, con lo cual estaremos tra-



El presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia Juan Carlos Pino se refirió respecto de su futuro político como así también a su acompañamiento a un tercer mandato del actual intendente Walter Vuoto.

bajando en nuestro espacio que ha tenido un crecimiento enorme y en este sentido seguiremos dialogando”.

Con respecto a que sucede con el PJ, Pino

manifestó que “desde hace tiempo que vienen trabajando distintos espacios con el gobierno de la provincia, donde se ha cerrado un frente, seguramente se va a ratificar en el PJ y a partir de esto como somos siempre los justicialistas, verticalitas, vamos a acompañar la decisión que tome el partido en función de todo lo actuado, creo que hay un consenso de los tres intendentes y del gobierno provincial de ir en una lista los ejecutivos y después que cada partido lleve sus candidatos a los cuerpos legislativos”.

Consultado respecto de la situación de la ex gobernadora Rosana Bertone, expuso que “desconozco las tratativas que se están teniendo dentro del partido justicialista, pero creería que en pocos días más se verá plasmado todas estas reuniones que se están teniendo y se verán reflejado en unos días más una vez que se comiencen a presentar las listas”.

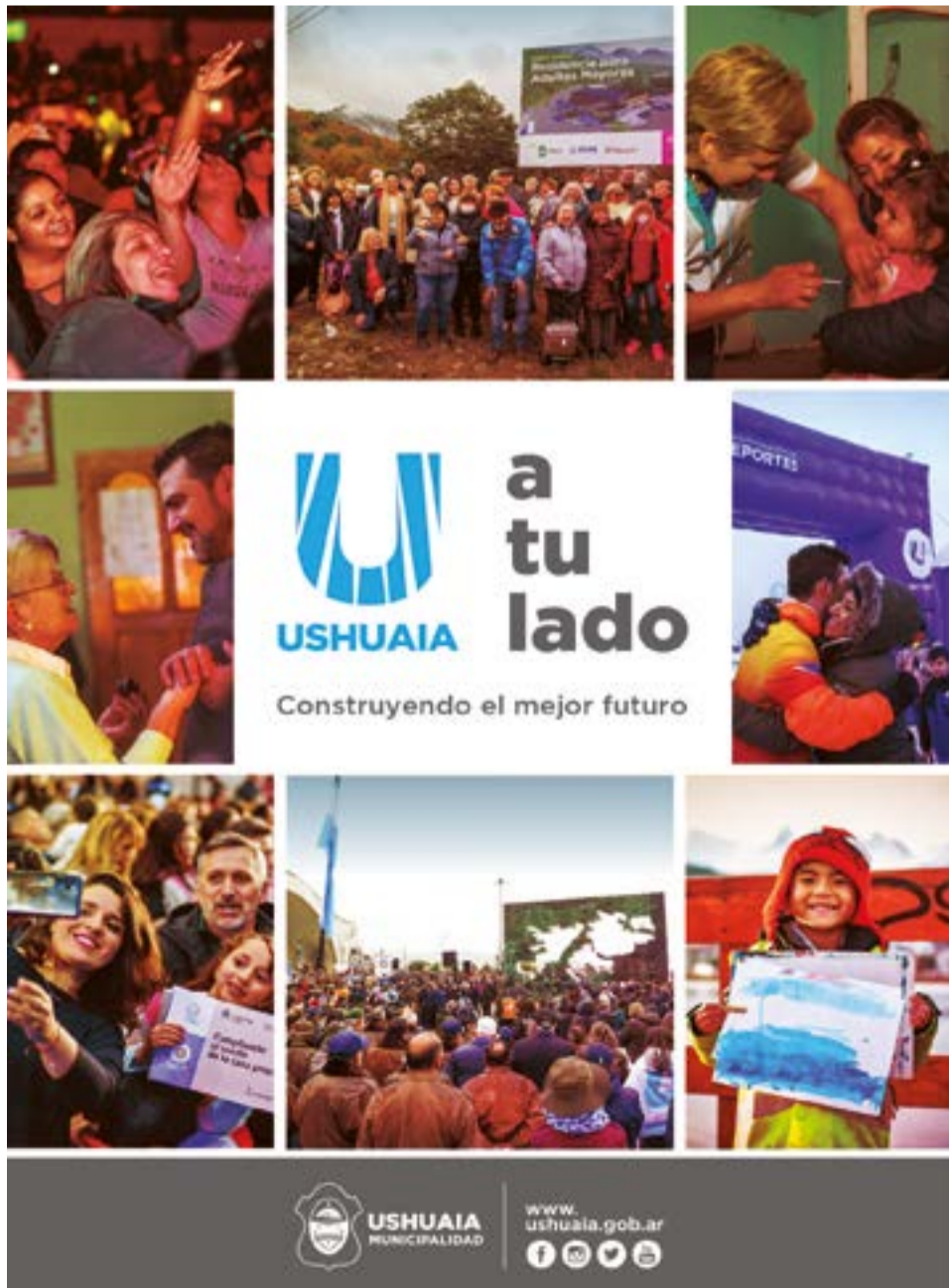
TERCER MANDATO DE VUOTO

Sobre la posibilidad de que el actual intendente Walter Vuoto pueda ir por un tercer mandato, expresó que “la nueva figura que tiene que ver con una Vice intendencia habilita la posibilidad para que se pueda presentar nuevamente porque el Intendente Vuoto nunca fue candidato con fórmula, por lo cual no quedan dudas al respecto”. En este sentido dijo que “hoy el Intendente está habilitado para ir por un tercer mandato para poder convencer con una nueva intendencia en la medida que la gente lo acompañe, en lo personal lo voy a acompañar, necesitamos que el Intendente tenga un nuevo mandato para seguir complementando todas estas nuevas políticas que antes el Estado no las tenía, hoy las ha incorporado, con muchos de los temas que hoy están incorporados dentro de la comunidad como si fueran de hace 20 años y son recientes como es

la creación de la secretaria de Malvinas, de la Mujer, secretarías que se han incorporado y que para nuestra ciudad son muy importantes, como así también como se ha venido trabajando con todo el tema habitacional, hoy la gente va más a la Municipalidad que al IPV y eso tiene que ver con políticas que antes no las tenía el Estado Municipal”.

Pino criticó el desarrollo de las campañas electorales señalando que “las campañas últimamente se basan en detrimento de otro candidato, ni siquiera se basan en propuestas que tengan que ver con la comunidad, el año pasado las campañas fueron en detrimento del Intendente Vuoto, hasta listas se presentaron con el nombre de No a la Reección, pero la voluntad la tiene la gente, hay que respetar el voto popular, nosotros cuando llevamos la reforma de la Carta Orgánica llevamos 106 artículos, de los cuales se reformaron 103 y muchos de esos artículos fueron acompañados por aquellos que no lo querían acompañar, entonces hay que trabajar con la gente y será la gente la que decida quien conduce los destinos de la ciudad, por eso nosotros siempre apuntamos al trabajo con la gente, sino solamente se ve un trabajo mediático en detrimento de una persona o de una gestión, no hay propuestas contundentes”, reprochó.

Por último el actual presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia reveló que “a la cuestión jurídica yo la doy por salvada, debido a que el Intendente se presentó individualmente como persona a su candidatura a Intendente en sus primeros dos mandatos, ahora es un binomio al que va a una candidatura, va un Intendente y un Vice, figura que no estaba dentro de la Carta Orgánica, en ese sentido se entiende que no habría ningún tipo de problemas, aunque algunos interpreten que no es así”, concluyó el concejal Juan Carlos Pino.



Por el Partido Solidario Psol

El concejal Abregú irá por la intendencia de Río Grande

El actual concejal de la ciudad de Río Grande, Walter Abregú, manifestó que buscará la intendencia en las próximas elecciones del 14 de mayo. De esta manera, el bloque del Frente de Todos marca un quiebre en sus filas de a cara a los siguientes comicios. A esto agregó "vamos a confrontar y no queremos dejar a nadie afuera, porque hay muchos compañeros que no fueron escuchados, ni llamados a discutir dentro del partido justicialista". El edil irá como candidato del Partido Solidario Psol, partido que integra una alianza con el intendente Walter Vuoto.

Río Grande.- Este miércoles, el actual concejal de la ciudad de Río Grande, Walter Abregú, manifestó que buscará la intendencia en las próximas elecciones del 14 de mayo. De esta manera, el bloque del Frente de Todos marca un quiebre en sus filas de a cara a los siguientes comicios.

Abregú mantuvo una comunicación en Radio Provincia donde dejó claras sus intenciones "es una propuesta que venimos analizando de un tiempo a esta parte con un grupo de personas dentro del espacio que formamos parte. Buscaremos el consenso del partido para comandar los destinos de la ciudad, ya que esto nos llenó de

orgullo".

A esto agregó "vamos a confrontar y no queremos dejar a nadie afuera, porque hay muchos compañeros que no fueron escuchados ni llamados a discutir dentro del partido justicialista para conocer lo que estaba pasando a nivel local".

Por último hizo mención al apoyo que recibió de parte del Intendente de Ushuaia, Walter Vuoto. "Siempre estuve en contacto con el y su apoyo es constante. Eso es importante para a partir de ahora empezar con esta nueva propuesta".

Fuente: Info3Noticias.



El actual concejal de la ciudad de Río Grande, Walter Abregú irá como candidato del Partido Solidario Psol, partido que integra una alianza con el intendente Walter Vuoto.

Elogió "la transformación" de las tres ciudades

Melella aseguró que FORJA apoyará reelección de los tres intendentes

El gobernador Gustavo Melella aseguró que "desde nuestro partido vamos a respaldar la reelección de Pérez, Vuoto y Harrington, ellos se merecen seguir en la transformación de las ciudades". Sobre su propia reelección, dijo que "todavía faltan cumplirse los tiempos electorales", pero deslizó que "la provincia tiene que continuar para nosotros en este camino de la gobernación, de la renovación".

Ushuaia.- En una entrevista concedida a JCAnoticias del periodista Julio Alday

Curioni, el gobernador Gustavo Melella agradeció la presencia de los tres inten-



"Es mi deseo que ellos sean reelectos intendentes porque tienen el derecho", dijo Melella quien adelantó el apoyo de FORJA a la reelección de los tres mandatarios municipales.

dentes en el acto de apertura de sesiones ordinarias de la Legislatura provincial y aseguró que "desde nuestro partido vamos a respaldar la reelección de Pérez, Vuoto y Harrington, ellos se merecen seguir en la transformación de las ciudades".

Agregó que "les quiero agradecer a los tres porque ha sido un gran gesto de ellos el haber estado presentes como intendentes; Walter (Vuoto), Martín (Pérez) y Dani (Harrington) y estoy convencido de que los tres vienen haciendo un gran trabajo y lo dije: la transformación de Dani en Tolhuin es extraordinaria, Martín está haciendo obras en la ciudad de Río Grande que siempre deseó y las está

haciendo muy bien; Walter viene con una gran experiencia de transformación en Ushuaia y nosotros los estamos apoyando desde el Gobierno en muchas de estas obras".

Reiteró que "es mi deseo que ellos sean reelectos intendentes porque tienen el derecho".

Consultado si será candidato a Gobernador, Melella barajó que "todavía faltan cumplirse los tiempos electorales. Nosotros creemos en este proyecto, que Walter tiene que ser reelecto, Martín tiene que ser reelecto, Dani tiene que ser reelecto y la provincia tiene que continuar para nosotros en este camino de la gobernación, de la renovación".

G
Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Comienzo del 40° período de sesiones legislativas fueguinas

La actividad legislativa atravesada por las elecciones fueguinas y nacionales

Con el comienzo del 40° período de sesiones legislativas fueguinas, las y los Parlamentarios avizoran un año de trabajo con agendas de temas referidos a la economía y la salud, que incluyen las diversas iniciativas, pendientes de tratamiento en Comisiones. A pesar de ser un año atravesado por una elección provincial y otra nacional, abordarán ejes prioritarios para la comunidad que trascienden la gestión parlamentaria actual.

Ushuaia.- Las y los Legisladores coordinan las Comisiones de las que participan, luego de haberse ratificado la constitución de cada una de ellas en la sesión preparatoria del 28 de marzo pasado.

“LAS PRIORIDADES ESTÁN EN LA ECONOMÍA Y LAS CUESTIONES HABITACIONALES”

El Legislador Federico Bilota, integrantes de la bancada Justicialista Provincial

se ve “atravesado por la política” aunque estimó que se deben “redoblar esfuerzos para que estas situaciones no perjudiquen la intensidad que tiene y pretende la agenda legislativa. Tenemos un doble desafío”, aseguró.

“Hoy, las prioridades están en la economía y las cuestiones habitacionales, temas también que nos exceden como Provincia y que tienen que ver con la inflación nacional”, reafirmó el Parlamentario del JP. Consultado respecto de los temas pen-

que son los “ejes principales a los que el Estado debe abocarse”.

ABORDAJE DE TEMAS SENSIBLES QUE TRASCIENDEN LA GESTIÓN PARLAMENTARIA

Desde la bancada de la Unión Cívica Radical, el legislador Federico Sciurano destacó que 2023 es “muy importante en materia institucional. El hecho de que la Constitución nos permita votar a quienes nos van a gobernar los próximos años, marca una etapa fundamental en el desarrollo del sistema democrático de la Provincia y el país”, dijo en alusión además a los 40 años de institucionalidad de Tierra del Fuego.

El Legislador adelantó que en el último período de esta gestión parlamentaria, darán tratamiento a “los temas sensibles de los que depende el desarrollo de la Provincia. La cuestión económica, el trabajo y la sustentabilidad social”, enumeró y agregó que hay que “prestar atención a estos sectores; son los más vulnerables donde la Legislatura se compromete”.

Acerca de los temas destacados y las Leyes que fueron sancionadas en su gestión, el Parlamentario radical valoró el acuerdo para lograr las “costas protegidas, los

acuerdos para el fortalecimiento del desarrollo de las economías privadas”, entre otras.

“Esta Cámara ha tenido gestos contundentes con la sanción de Leyes que, por distintas circunstancias, no habían sido abordadas años anteriores”, recordó y citó: “Área Protegida Península Mitre, como emblemático; el programa oncopediátrico; el Plan Progreso, que ayudó a la actividad privada en un momento muy duro como lo fue la pandemia” por COVID-19”.

Sciurano adelantó que durante el año legislativo se continuará con el abordaje “de estos temas que nos trascienden como gestión y nos permiten generar herramientas para fomentar el desarrollo y el crecimiento de este lugar”.

ADELANTÓ INICIO DE TRABAJO EN COMISIONES

Finalmente, desde el bloque de FORJA, el legislador Daniel Rivarola se mostró comprometido en continuar con temas legislativos pendientes. En este sentido, recordó que “en materia de salud, no son muchos los pendientes pero sí importantes. La semana próxima comenzaremos con las agendas”, aseguró.



(JP) reafirmó su “compromiso” para continuar “trabajando en temas que mejoren la calidad de vida a la gente”, dijo a Prensa Legislativa. Entendió que 2023

dientes de tratamiento en Comisiones, Bilota sentenció que “todas las áreas son importantes. Salud, educación, seguridad y la calidad de vida de la gente”, y evaluó

Acuerdo salarial en la Municipalidad de Tolhuin

ATE firmó aumento equivalente al 36,5% al básico en tres tramos

ATE firmó un acuerdo salarial con el Ejecutivo de Tolhuin equivalente a un 36,5% al básico en tres tramos. De esta manera, según destacaron desde el gremio, ningún trabajador percibirá un salario menor a los \$140.000 a partir de febrero 2023.

Tolhuin.- La Asociación Trabajadores del Estado seccional Tolhuin informó que, tras la reanudación del cuarto intermedio, se arribó a un acuerdo salarial con el Ejecutivo municipal. Después de un intenso debate se llegó a aumento salarial de 3 tramos, según el siguiente detalle: febrero \$8.000, marzo \$5.000, abril \$5.000. Todo

equivalente al 36,5 % al básico. De la reunión, donde se definió el acuerdo, participaron por ATE el secretario General, Vicente Garrighan; el secretario Adjunto, Facundo Carrizo; el secretario de Deportes, Hugo González y el prosecretario Gremial, Kevin Caballero.

rio Administrativo, Jorge Andrés Gasc y el secretario Legislativo, Alfredo Emilio Pardo. Desde el gremio destacaron que, así, “ningún trabajador del Municipio de Tolhuin percibirá un ingreso menor a la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$140.000) a

partir de los salarios del mes de febrero”. Las partes, además, se comprometen a reunirse el día 20 de marzo a trabajar el Convenio Colectivo de Trabajo y la revisión de recibos de sueldo. Igualmente, gremio y municipio acordaron reunirse el día 18 de abril de 2023 en una Mesa Revisora Salarial.

Por parte del Municipio lo hicieron el intendente, Daniel Harrington; la secretaria de Gobierno, Ana Paula Cejas; el secretario de Legal y Técnica, Alexis Solís y la subsecretaría de Contaduría General y Control Interno, Xoana Torres Notari; y por parte del Concejo Deliberante el presidente, Norberto Dávila; el secreta-

Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

VONDER THUSEN
CONCEJAL

Es urgente
Contar con un servicio de
Guardias Veterinarias

Las 24 hs para nuestras mascotas.

Conocé más sobre mi proyecto ingresando a
WWW.VONDERTHUSEN.COM

Facebook: CONCEJAL VON DER THUSEN Twitter: @VONDERTHUSENDF



partir de los salarios del mes de febrero”. Las partes, además, se comprometen a reunirse el día 20 de marzo a trabajar el Convenio Colectivo de Trabajo y la revisión de recibos de sueldo. Igualmente, gremio y municipio acordaron reunirse el día 18 de abril de 2023 en una Mesa Revisora Salarial.

Con una inversión superior a los dos mil ciento cincuenta millones de pesos

La provincia firmó el contrato para iniciar la pavimentación de la ruta 3 hasta el Parque Nacional Tierra del Fuego

El Gobernador Gustavo Melella junto a la Vicegobernadora Mónica Urquiza, la Vicepresidenta de la Dirección Provincial de Vialidad, Ileana Zarantonello y el representante de la UTE Constructora Dos Arroyos S.A. – BASAA S.A., ingeniero Juan Francisco Pacella rubricaron el contrato de obra para pavimentar la Ruta N° 3 que va al Parque Nacional Tierra del Fuego en Ushuaia. Los trabajos tendrán una inversión superior a los dos mil ciento cincuenta millones de pesos y una extensión de más de 5 km.

Ushuaia.- El Gobernador de la Provincia Gustavo Melella junto a la vicegobernadora Mónica Urquiza llevaron adelante la firma de contrato para la construcción de obras básicas y pavimento de concreto asfáltico de la ruta Nacional N° 3, hasta el ingreso al Parque Nacional Tierra del Fuego (PNTDF).

El encuentro que se realizó en el salón Malvinas de Casa de Gobierno asistieron integrantes del bloque FORJA, Mónica Acosta, Emmanuel Trentino, Daniel Rivarola y Federico Greve; y las legisladoras Myriam Martínez y Andrea Freitas (FdT-PJ) y María Laura Colazo (PV), como así también funcionarios del Ejecutivo provincial así como representantes de las Cámaras del sector privado vinculadas a los sectores productivos de la ciudad. Cabe recordar que la pavimentación se extenderá desde la unión de la Avenida Alem e Hipólito Yrigoyen, hacia la entrada del Parque Nacional, representando unos 5.680 metros.

El monto de inversión es de dos mil ciento cincuenta millones noventa y dos mil novecientos veinte con sesenta y nueve centavos (\$ 2.150.092.920,69). El plazo de ejecución de los trabajos es de 16 meses.



En la ceremonia, el Gobernador agradeció al Administrador General de Vialidad Nacional, Gustavo Arrieta “porque había sido un compromiso de él, y realmente lo cumplió”. También agradeció al Ministro de Economía de Nación, Sergio Massa, “quien permitió los fondos para poder avanzar con esta obra”.

También destacó el trabajo de Vialidad Nacional en la provincia, al frente de Gabriel Sommacal, “quien empujó el proyecto; y a Vialidad Provincial que trabajó con sus equipos técnicos en medio de la pandemia. Al ministerio de Obras Públicas y a la empresa, porque no todos quieren presentarse a estas obras que son de gran magnitud”.

“Esta es una obra esperada hace muchos años y que por distintas cuestiones no se daba, pero que hoy es una realidad” afirmó, y adelantó que “también estamos trabajando en un proyecto para continuar con similares trabajos adentro del Parque”.

Por otra parte, el Gobernador precisó que los equipos técnicos de Vialidad Provincial y Nacional avanzan en el llamado a licitación para construir los sobrepasos de la Ruta N° 3, “lo cual otorgará mayor seguridad y movilidad a quienes circulan por allí”.

Por su parte, la vicepresidenta de Vialidad Provincial, Ileana Zarantonello, manifestó que “nos sentimos muy contentos de estar firmando un nuevo contrato con la empresa Dos Arroyos, porque sabemos que están haciendo un buen trabajo en la Ruta 1 en el corazón de la isla; y ahora en esta obra tan importante, que es funda-



mental para el turismo de nuestra provincia. La verdad nos da mucho orgullo poder ser parte de todo esto”.

“ES UNA OBRA FUNDAMENTAL Y MUY ESPERADA POR FUEGUINOS”

La Vicegobernadora Urquiza, aseguró que “es una obra fundamental y muy esperada por fueguinos y fueguinas porque de esta forma se potenciará el turismo de nuestra ciudad. Es producto de un trabajo, en conjunto, con los equipos técnicos de Vialidad Provincial y Nacional. Como Gobierno, da mucho orgullo ser parte de esta firma que busca pavimentar la ruta nacional N° 3 que va al Parque Nacional Tierra del Fuego”, indicó Urquiza.

“ES UNA OBRA QUE POTENCIA EL TRABAJO DEL SECTOR PRIVADO”, DIJO MÓNICA ACOSTA

“Es una obra que provocará mayor calidad de vida, potenciará el trabajo del sector privado y brindará mayor seguridad vial”, destacó la referente de FORJA, Mónica Acosta.

Además señaló que una vez concluidos los trabajos en la ruta nacional N° 3, se evitará estar “supeditados a las condiciones climáticas para poder transitar”. Insistió en

marcar que es una iniciativa muy esperada desde hace tiempo, “lo han intentado otras gestiones, pero ahora será una realidad”, consideró.

Para finalizar, exaltó la figura de las gestiones mixtas, es decir el trabajo articulado entre el sector privado y el Estado. “Hay que potenciar la presencia del Estado, y articular con los privados de esa manera se los involucra con la responsabilidad social empresarial”, sostuvo Acosta.

Hay que mencionar que además del Primer Mandatario, -firmaron el contrato de la obra- tanto la vicepresidenta de la Dirección Provincial de Vialidad, Ileana Zarantonello como el representante de la empresa “Dos Arroyos S.A”, ingeniero Juan Francisco Pacella.

Cabe destacar que el concreto asfáltico se extenderá desde el km 3.60,88 al 3.66,56, siendo este tramo límite del PNTDF; la pavimentación se extenderá desde la unión de la Avenida Alem e Hipólito Yrigoyen, hacia la entrada del Parque Nacional, lo que representa unos 5.680 metros.

Según indicaron desde la organización del acto, el monto de la contratación asciende a la suma de 2 mil 150 millones noventa y dos mil novecientos veinte con 69 centavos (\$2.150.092.920,69). El plazo de obra se estipula en dieciséis meses, a partir del acta de inicio.



HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901)
15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

TRANSPORTE **LIDER** COOP. Ltda.

Industria

Oscar Martínez realizó un repaso por la situación de las metalúrgicas

El secretario General de la UOM Río Grande, Oscar Martínez, repasó el panorama de la industria metalúrgica en el comienzo del año. Se refirió a los dólares necesarios para la compra de insumos, la estabilidad laboral, las formas de contratación y el tema salarial, entre otras cuestiones. También se pronunció sobre la situación de Digital Fuego y la posibilidad de que vuelva a producir.

Río Grande - “En principio hay que rescatar que, con la firma de la prórroga del subrégimen, se logró mínimamente proyectar algunos niveles de producción que permitieron el ingreso de una cantidad importante de compañeros y compañeras, lo que se vio durante el primer semestre del año pasado. Posterior a esto se complicó de manera considerable por el tema de la ausencia de dólares que permitieran la compra de insumos, problema que atraviesa toda la industria nacional en los distintos sectores de producción o comercialización del país”, señaló el secretario General de la UOM riograndense, Oscar Martínez, haciendo un repaso de la situación del sector.

En declaraciones a FM “Del Pueblo”, el dirigente metalúrgico dijo que, desde el mes de julio, realizaron “constantes y permanentes reuniones”, hasta que en agosto lograron “alguna alternativa que permitiera transitar hasta fines de 2022, permitiendo dar continuidad a trabajadores y trabajadoras y a las empresas la posibilidad de tener habilitadas lo que en aquel momento eran las SIMI y que ahora son las SIRA, para el ingreso de componentes e insumos que vienen del exterior”.

Martínez advirtió que 2023 arrancó con “alguna dificultad, todavía incipiente, teniendo en cuenta que se está reiniciando la actividad después del periodo de vacaciones anuales y estamos con análisis y consultas constantes. Con una relación casi cotidiana, a través de nuestra organización nacional, con el Ministerio de Economía y con el Ministerio de Producción de la nación”, indicó el titular de la UOM Río Grande.

MAYOR ESTABILIDAD

Respecto del número de trabajadores que llegaron a estar ocupados en 2022, indicó que llegó a ser “de 9 mil, en realidad fue algo que vino a mejorar los índices de 2020 y 2021, cuando hubo diferentes impactos por el tema de la pandemia. Nuestra intención es avanzar en consolidar esto, veníamos teniendo algunas reuniones tanto con el Gobierno provincial como con las cámaras empresarias —en búsqueda de generar una mayor estabilidad— que es el objetivo central de cualquier persona que pueda ingresar a un establecimiento industrial, en la búsqueda de proyectar su vida”, señaló.

Ese objetivo dijo que fue planteado en paritarias y en las reuniones mantenidas “con el gobernador y su equipo. Ahora entendemos que, a partir de los anuncios que hizo este miércoles en el discurso de inicio de sesiones legislativas, se fortalece ese compromiso y hemos girado, en las últimas horas, notas a los empresarios para concretar las reuniones a fines de poder tratar este tema y definir alguna

opción”, expresó, en relación al planteo hecho por el gobernador Gustavo Melella, respecto de la necesidad de que las empresas otorguen mayor estabilidad laboral a sus trabajadores mejorando las formas de contratación.

PROCESOS PRODUCTIVOS Y DÓLARES

El secretario General de la UOM se pronunció también alrededor de “los procesos productivos, que tienen un ritmo mucho más lento que los que tienen los avances tecnológicos, de modelos, equi-

eso estamos tratando de rediscutirlo. Por ejemplo, una empresa presentó oportunamente la posibilidad de fabricar monitores, adquirir un proyecto y no quedó contenido en el decreto que reglamenta la continuidad del sub régimen de producción. Estamos tratando de que eso se fuera analizando, para lograr con eso una mayor estabilidad para los trabajadores. Es esa una tarea constante y también la búsqueda de nuevos proyectos, en los cuales necesitamos el compromiso y la inversión y la responsabilidad, sobre todo de la parte empresaria, para poder tener una visión más allá de los produc-

por un periodo de más de 180 días que son los que han contemplado como plazo para la habilitación de los montos en dólares que se debe girar al exterior. Por eso es este un análisis constante y permanente, a veces se logra resolver de conjunto, a veces parcialmente para alguna empresa que está con alguna dificultad mayor, pero si la realidad es que existen algunas complicaciones”, admitió.

SALARIOS

Respecto del tema salarial, el secretario General de la señaló que el sector viene “de lograr una segunda revisión, que primero fue resultado de lo que discutimos en el congreso de delegados, en el ámbito a la Comisión Directiva y que fue trasladado a cada una de las asambleas. Nosotros tuvimos una revisión en el mes de octubre pasado, llevada a la práctica a partir de noviembre, se modificaron los salarios que habíamos logrado como parte del primer acuerdo en el mes de mayo y, posterior a eso y en esa misma instancia, quedamos con la resolución de una nueva instancia de revisión que se debía dar en el mes de febrero”.

“En los últimos días acabamos de concretar un acuerdo, que trae aparejado un 20% de incremento a los salarios de los trabajadores metalúrgicos, lo que hace que la paritaria de 2022 la hayamos podido cerrar con un 110% de incremento en los salarios como mínimo, teniendo un cuenta el agregado o la incorporación de otros ítems que han elevado considerablemente eso, sobre todo para los trabajadores que tienen una mayor antigüedad”, destalló Martínez.

Además indicó que “Esto fue aprobado en el Congreso de Delegados por unanimidad, por otro lado por todas las asambleas así es que se ha manifestado satisfacción por parte de compañeros y compañeras y ahora estamos ya muy próximos a la reapertura de lo que significa la paritaria 2023, atento a que el primero de abril el valor para el salario de los trabajadores metalúrgicos será otro”, destacó.

DIGITAL FUEGUINA

Finalmente, respecto de la situación en Digital Fuego, algo que fue planteado también por el propio gobernador Gustavo Melella en su discurso, indicó Martínez que “ésta es una situación como lo fue su momento la de Ambassador en Ushuaia, en la que los trabajadores de Digital Fuego fueron abandonados a su suerte”.

“Los compañeros han realizado distintas gestiones, para tratar de lograr como mínimo algún grado de atención y resolución de sus problemas. Cuestión en la cual, lamentablemente, no se ha podido avanzar. Esperemos que a partir de este



El secretario General de la UOM Río Grande se refirió a la situación del sector.

pos y productos. Esto lo hemos planteado con mucha insistencia, a través de los compañeros que integran la comisión técnica, a través de la Comisión del Área Aduanera Especial, y también en las distintas gestiones que hemos llevado a cabo a través de funcionarios del Ministerio de Economía, del Ministerio de la Producción a nivel nacional o con el Ministerio de la Producción de la provincia”, señaló. En ese sentido indicó también que “Sucedo que es necesario, casi en forma constante y permanente, ir analizando la posibilidad de ir incorporando nuevos productos. Estamos expectantes de eso, en las sesiones del año pasado se logró aprobar la posibilidad de fabricación de un equipo nuevo que son los posnet, un equipo muy utilizado por estos días, y estaba la posibilidad, para alguna línea de producción, de generar una cantidad de puestos de trabajo, entonces con eso podíamos ir avanzando”.

“Hay otros por productos que, lamentablemente, no han sido contemplados y

tos actuales que obviamente en algunos casos pueden tener cambios y modificaciones en sus procesos de producción”, remarcó el sindicalista.

Respecto de las informaciones que trascendieron acerca de la falta de stock de aire acondicionado, el dirigente metalúrgico indicó que “sabemos que hay todavía algo de stock, sí hay que decir que la falta de dólares, en su momento, nos llevó a algunas discusiones con funcionarios del propio gobierno nacional, incluso con el ministro de Economía (Sergio Massa). Participamos de ese debate y se comprometió a la búsqueda de alternativas. De hecho se modificaron las exigencias de las autorizaciones que antes tenían un carácter y ahora, supuestamente, iban a coincidir en la fecha de habilitación con la gestión para que pudieran contar las industrias o las empresas con los dólares necesarios para enfrentar esos pagos”.

“Si se han extendido los plazos, eso genera alguna preocupación porque resulta algo difícil conseguir un financiamiento

planteo (en referencia a las manifestaciones del gobernador) se puedan incrementar los esfuerzos, en búsqueda de alguna alternativa”, señaló. Para finalizar indicando que “eso depen-

de de que aparezca algún empresario interesado en la posibilidad de adquirir este establecimiento, que está en condiciones ya que los trabajadores lo han cuidado desde que cerró sus puertas y han lo-

grado que se mantenga la estructura en condiciones. Razón por la cual, si es que hubiera alguien que tuviera verdadero interés y capital para comprarlo, están en condiciones de reiniciar la actividad pro-

ductiva en ese establecimiento y ese es el deseo no solamente nuestro, sino que también lo han planteado con mucha firmeza desde el gobierno de la provincia”, concluyó el dirigente metalúrgico.

Felipe Concha (ATE)

“Seguimos recuperando el salario”

El secretario General de ATE Río Grande reivindicó el aumento salarial logrado, haciendo un repaso del porcentaje planteado al inicio de la discusión y destacando el 37,7% conseguido. También adelantó que en el mes de abril porteros y cocineros comenzarán a cobrar un adicional “que también significa plata para los compañeros”. Aseguró que la idea es 2seguir recuperando el salario”.

Río Grande.- “La verdad es que se discutió este aumento salarial y desde el gobierno venían proponiendo un 23%, nosotros lo rechazamos y después vinieron con un 24, un 28 y nosotros lo seguimos rechazando. Finalmente llegamos a este aumento que es importante, porque es por tres meses, en tres tramos y en abril nos sentamos de nuevo”, destacó el secretario General de ATE seccional Río Grande, Felipe Concha, refiriéndose al incremento logrado para el escalafón seco y el húmedo.

Dijo que la idea es “seguir recuperando el salario” y recordó que “en tres años, como secretario General, digo que hemos recuperado muchísimo el salario. Un ingresante, sin título, tenía un piso salarial de 25.500 por ese entonces, mientras que con este aumento el ingresante se va a 166.855 pesos y en abril nos sentamos de nuevo”, destacó el dirigente estatal.

Advertiendo también que, una persona que haya ingresado con el megapase, “con 18 años de antigüedad tenía un piso salarial de 36 mil pesos y con este aumento salarial, se va a 270.000 pesos; entonces es un aumento importante y se da en unas paritarias en las cuales vamos a seguir trabajando”. Felipe Concha igualmente recordó que se trata de un acuerdo “aprobado en paritarias” y reiteró la importancia de volver a revisar el tema salarial



El secretario General de ATE Río Grande, Felipe Concha, reivindicó el aumento salarial logrado, haciendo un repaso del porcentaje planteado al inicio de la discusión y destacando el 37,7% conseguido.

en el mes de abril.

Por último planteó la necesidad de que se realice un efectivo control de precios y se combata la inflación “porque si no vamos a seguir pidiendo aumento salarial”. Finalmente destacó “en abril los compañeros por-

teros y cocineros van a comenzar a cobrar un adicional, que también significa plata para los compañeros”. Después anticipó que ahora comenzarán a discutir el tema en los diferentes entes autárquicos y también en el ámbito municipal.

Siguen los beneficios

Tenés hasta
**10 Cuotas sin interés y
10% de descuento***

DALE
CON FUEGUINA



CONOCÉ MÁS PROMOCIONES Y COMERCIOS ADHERIDOS
www.btf.com.ar



TARJETA FUEGUINA
VISA

*Otorgamiento sujeto a condiciones previas de contratación y evaluación crediticia. Promoción exclusiva en comercios adheridos. Vigencia de la promoción: Consultar bases y condiciones en www.btf.com.ar/promociones

Docentes

Comenzó el juicio contra la cúpula policial por el asesinato de Fuentealba

Este miércoles 1 de marzo, comenzó en Neuquén el juicio contra ocho policías que ocupaban cargos de jefatura y coordinaron/ejecutaron el operativo criminal -ordenado por el exgobernador Jorge Sobisch- contra la docencia neuquina el 4 de abril del 2007, operativo represivo en el que el cabo Darío Poblete fusiló con un disparo en la nuca al maestro Carlos Fuentealba. El SUTEF emitió un comunicado refiriéndose al hecho.

Río Grande.- Desde el SUTEF se refirieron al comienzo del juicio, señalando que como sector “Durante 16 años luchamos para exigir juicios y cárcel a todos los responsables materiales e intelectuales ¡16 años luchando por justicia completa!”

Luego expresaron que “En el 2008 se condenó a cadena perpetua, por el cargo de homicidio calificado, a José Darío Poblete. Está comprobado que Poblete no actuó de manera aislada, sin embargo es el único condenado por el asesinato de Fuentealba, contando con beneficios en su privación de la libertad y salidas transitorias”, remarcaron.

Indicando, además, que “En la causa, la querrela no logró que en la investigación se acusara al ex gobernador Jorge Sobisch, quien por el asesinato de Carlos sólo declaró como testigo en el juicio contra Poblete”.

“Tras 16 años de lucha por justicia completa, se logró este nuevo juicio en los que se juzgan al ex jefe de la

policía de Neuquén, Carlos Zalazar; al ex subjefe de la policía de Neuquén, Moisés Soto; al superintendente de seguridad metropolitana, Adolfo Soto; al comisario y director de seguridad a cargo del operativo represivo, Mario Rinzafrí; al jefe del departamento de seguridad metropolitana, Jorge Garrido; al jefe del grupo GEOP de Zapala, Julio Lincoleo; al subcomisario y jefe de grupos, Aquiles Atreo González; y al policía Benito Matus”, puntualizaron.

Agregando después que “Contra la impunidad de ayer y de hoy seguimos luchando y exigiendo justicia completa, exigimos perpetua efectiva para Poblete y cárcel para todos los autores materiales e intelectuales, incluyendo al ex gobernador Jorge Sobisch”.

“Al Maestro Carlos Fuentealba lo recordamos en las calles, en las asambleas, en las aulas, en las protestas y en el ejemplo ¡Carlos Fuentealba presente!”, concluye el comunicado del SUTEF



Desde el SUTEF se refirieron al comienzo del juicio, señalando que como sector “Durante 16 años luchamos para exigir juicios y cárcel a todos los responsables materiales e intelectuales ¡16 años luchando por justicia completa!”

Transporte en Ushuaia

Vuoto llamó a licitación para otorgar 15 licencias de remis

El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto oficializó junto a la secretaria de Gobierno de la Municipalidad, Yesica Garay, el llamado a licitación mediante decreto, para otorgar 15 nuevas licencias de remis, donde los pliegos se podrán retirar desde este jueves 2 y podrán ser presentados hasta el 20 de marzo en la Dirección de Transporte, ubicado en el edificio de Arturo Coronado 456.

Ushuaia.- La secretaria de Gobierno, Yésica Garay indicó que “los y las interesadas deberán retirar los pliegos, realizar la presentación de la documentación requerida en el proceso y el martes 21 de marzo a las 11 horas, se realizará la apertura de sobres con las ofertas, en el Foyer de la Casa de la Cultura”.



Por último, aclaró que “tras la apertura de los sobres, habrá una instancia que corresponde a la comisión de

análisis, y luego, mediante correo electrónico se informará a cada uno de los oferentes”.

 **Concejo Deliberante**
Municipio de Río Grande
Secretaría Administrativa

La Secretaría Administrativa sita en la calle Thorne 912 informa a toda la comunidad que el horario de atención es de 9 a 16 hs.

Se informa además que se encuentra abierto el Registro de Proveedores.

Encontra más información en administracion.concejoriogrande.gob.ar

Hoy tenemos un Concejo Deliberante moderno e inclusivo para todos.

Derribamos las barreras arquitectónicas y lo abrimos a la comunidad.

Presidencia y Cuerpo de Concejales

 **Concejo Deliberante**
Municipio de Río Grande

www.concejoriogrande.gob.ar | Recepción (2964) 434422 | [f/Concejo Deliberante Río Grande](https://www.facebook.com/ConcejoDeliberanteRioGrande)

A los hogares de Tierra del Fuego

Se realizó el lanzamiento de la encuesta de viajes y turismo

Río Grande.- La encuesta se realiza telefónicamente desde febrero a hogares de Ushuaia y Río Grande, por ser los conglomerados más grandes, y continuará durante todo el año, con el fin de cuantificar y mejorar la caracterización del turismo interno.

“Este es un trabajo que complementa a los indicadores de la Cuenta Satélite de Turismo de Tierra del Fuego la cual elaboramos el año pasado siendo la primer provincia en contar con esta herramienta de importancia internacional. En esta oportunidad se detecta la importancia de contar con la Encuesta de Viajes y Turismo en los Hogares, emulando el operativo nacional y ampliando la cantidad de encuestados, para determinar los movimientos turísticos de los residentes de manera

TUR e IPIEC, sostuvo que esta encuesta “permitirá conocer el impacto económico del turismo interno y las elecciones del residente a la hora de recorrer la Provincia, ya sabemos a partir de otros operativos estadísticos que el turismo interno es un segmento significativo, por lo que el objetivo es caracterizar esos viajeros residentes, estimar características socioeconómicas de estos hogares y el derrame hacia el sector turístico local”.

De esta manera, un grupo de encuestadores registrados en los sitios web www.infuetur.gob.ar/estadistica/evyth y www.ipiec.tierradelfuego.gob.ar se encuentran realizando llamados a teléfonos fijos y celulares de Tierra del Fuego a fin de solicitar la colaboración para responder una encuesta donde se le consultan datos re-

lizado, alojamiento, actividad turística realizada, gastos, entre otros intereses.

En torno a la encuesta, la Directora de Planificación y Desarrollo Turístico, Victoria Ojeda explicó que “los encuestadores se comunican de lunes a viernes de 15 a 18 horas desde teléfonos con caracteris-

fidencial y reservada bajo los términos de la Ley 17.622 de Secreto Estadístico, y que únicamente serán publicados resultados estadísticos compilados que de ninguna forma individualizarán o brindarán datos específicos de ninguna persona/hogar. Además, se resaltó que la encuesta no



interna, ya sea con pernocte en otra ciudad o excursionismo”, comentó el Presidente del INFUETUR, Dante Querciali. Asimismo el consultor, Juan Tarelli quien coordina el proyecto junto al INFUE-

feridos a los viajes realizados durante los últimos meses, tanto si fue excursionista (realizó salidas en el día, sin pernocte), como si fue turista (con pernocte), origen y destino, motivos del viaje, transporte uti-



tica 011, agradecemos la colaboración de aquellas personas que puedan disponer unos minutos para contestar la encuesta”. Desde el INFUETUR destacaron el trabajo en conjunto que se realiza con el IPIEC, para el desarrollo de esta encuesta, teniendo en cuenta que la información que las personas y hogares brinden durante la encuesta será estrictamente con-

solicitará obligatoriamente ni apellidos ni DNI, siendo anónima.

Ante cualquier consulta contactarse con la División de Procesamiento y Análisis Estadístico, dependiente de la Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico del INFUETUR, al correo electrónico: estadistica@infuetur.gob.ar o el teléfono 2901-584786.

En los centros comunitarios Víctor Grosz y Felipe Varela

Se realizará la jornada solidaria de corte de cabello “Vuelta al Cole”

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, llevará adelante una jornada “Vuelta al Cole” de corte solidario de cabello.

Ushuaia.- La propuesta tendrá lugar este sábado 5 de marzo de 13 a 19 en el centro comunitario Víctor Grosz del barrio La Cantera y en el centro comunitario Felipe Varela, y estará a cargo de los integrantes del Taller de Peluquería y Estética de la Secretaría.

La secretaria de Políticas Sociales, Sabrina Marcucci, manifestó que “este sábado se realizará una jornada de corte solidario de cabello a niños y niñas que concurran a los establecimientos educativos de la ciudad, con el objeto de contribuir a la economía familiar”.

“Esta iniciativa se va a realizar a pedido del intendente Walter Vuoto en el marco de las distintas medidas impulsadas por el Ejecutivo municipal, para acompañar a las familias de Ushuaia en este inicio de clases”, concluyó.



FEDE GREVE
LEGISLADOR - FORJA



Pidió reiniciar la discusión por la soberanía en Malvinas

El Gobierno le comunicó al canciller británico el fin del pacto "Foradori - Duncan"

El canciller argentino Santiago Cafiero se reunió ayer en Nueva Delhi con su par británico James Cleverly, en el marco de la Cumbre del G20. El Frente de Todos considera que el acuerdo de cooperación firmado en 2016 por la administración de Mauricio Macri es una concesión a la ocupación del Reino Unido.

Río Grande.- En el marco de la Cumbre de Cancilleres del G20 que se realiza en India, el canciller Santiago Cafiero le comunicó al gobierno británico el fin del pacto conocido como "Foradori - Duncan".

El acuerdo que el gobierno argentino decidió interrumpir fue firmado en 2016 por los entonces vicecancilleres de los dos países, el argentino Carlos Foradori y el británico Alan Duncan, quienes rubricaron una declaración conjunta en la que se buscaba mejorar la relación bilateral y "remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas", entre otros aspectos diplomáticos.

Ese convenio que selló la administración de Mauricio Macri fue rechazado desde un primer momento por los referentes del Frente de Todos, porque entendían que realizaba concesiones a los intereses británicos respecto de la explotación de los recursos naturales argentinos en la región y retrocedía notablemente en el reclamo por la soberanía.

En ese contexto, en el encuentro que se produjo hoy en Nueva Delhi, el canciller Cafiero le notificó el fin del acuerdo a su par británico, James Cleverly, y le propuso reiniciar la discusión por la soberanía de las Islas Malvinas.

La idea del gobierno argentino es realizar una primera reunión entre ambos países en la sede la ONU, en la ciudad de Nueva York. Esto es por ahora una intención que no tiene fecha ni sede confirmada.

UN ACUERDO POLÉMICO

El pacto "Foradori - Duncan" generó un enorme revuelo cuando se firmó y volvió a ser noticia el año pasado, luego de que se conociera un extracto de las memorias del diplomático británico, quien relató que en una negociación que en 2016 tuvo en Argentina sobre la concesión de vuelos adicionales al archipiélago del Atlántico Sur, su par argentino estaba "borracho".

La información estalló en Buenos Aires y provocó la reacción de Foradori: "Los dichos sobre mi persona son de una falsedad absoluta y jamás en 40 años he tenido un comportamiento profesional que estuviese dentro de la moral y el decoro profesional", respondió el ex vicecanciller, quien aseguró que en la reunión de la polémica sólo se hablaron cuestiones generales.

El encuentro de la polémica se llevó a cabo tuvo lugar el 12 de septiembre del 2016 en la residencia de la Embajada Británica en Argentina. Allí, Duncan se encontró con Foradori para negociar una comunicación en torno a acuerdos de tránsito aéreo y vínculos comerciales en las Islas. El diplomático británico narró detalles de una cena en su libro de memorias, titulado *In the Thick of It: The Private Diaries of a Minister*.

"Bajo la residencia hay una fabulosa bodega, muy bien iluminada, con las paredes forradas de botellas de Merlot. El escenario es muy agradable para una reunión y nos juntamos ahí con Carlos Foradori, el viceministro de Asuntos Exteriores", comenzó el relato de Duncan. Y agregó: "A medida que una botella tras otra iba pasando de la pared de la bodega a la mesa, las negociaciones mejoraban. A eso de las 2 de la mañana nos dimos la mano con un acuerdo general".

La gravedad de la confesión provocó la reacción de la Cancillería que hoy encabeza Cafiero, que decidió iniciar una investigación para determinar lo que realmente sucedió.

En medio del revuelo, Foradori aseguró que fue "un comunicado de prensa que incluyó gran cantidad de temas como Derechos Humanos, G20, OCDE, desarrollo, cooperación, defensa, refugiados y otros temas más además de la cuestión Malvinas involucra a muchos funcio-

narios y eso no puede elaborarse en una cena".

"Estábamos todos y en un momento nos hacen bajar y ver la bodega, que realmente es impresionante, y estuvimos ahí. Después seguimos con el evento, que no tenía carácter de conversaciones sobre el tema más que algo general. Ahí no se va a negociar una cantidad de temas

Mauricio Macri, y el británico Alan Duncan, quien cumplía el mismo rol para la corona británica.

En aquel momento, la rúbrica del entendimiento que hoy Argentina deja atrás planteaba para la administración actual una serie de concesiones al gobierno europeo bajo la pretensión de "remover todos los obstáculos que



En el marco de la Cumbre de Cancilleres del G20 que se realiza en India, el canciller Santiago Cafiero le comunicó al gobierno británico el fin del pacto conocido como "Foradori - Duncan".

que abarcaron todo el marco de la relación bilateral en su conjunto", relató a Radio Mitre el ex funcionario argentino.

En ese momento, Infobae contactó sobre el tema a Mark Kent, quien era embajador británico en la Argentina: "Mi recuerdo es que aquella noche Carlos Foradori sólo tomó agua y no vi a ningún miembro de la delegación argentina en estado de ebriedad".

"LAS MALVINAS SON BRITÁNICAS"

Un nuevo cruce diplomático se produjo entre el Reino Unido y la Argentina por las Islas Malvinas este jueves 2 de marzo. Ocurrió luego de que el canciller Santiago Cafiero comunicara que el país daba por terminado el denominado pacto "Foradori-Duncan", que establecía un entendimiento para la explotación de los recursos naturales en el archipiélago y "promover el crecimiento económico". La decisión política del gobierno nacional había sido informada por Cafiero a su par británico James Cleverly, durante una reunión presencial en Nueva Delhi.

Horas después llegó como respuesta una contundente afirmación que el propio Cleverly, en representación del gobierno británico, se encargó de expresar. "Las islas Malvinas son británicas. Los isleños tienen derecho a decidir su propio futuro: han elegido seguir siendo un territorio británico de ultramar autónomo", escribió el Ministro de Exteriores del Reino Unido en Twitter.

El encuentro entre ambos tuvo lugar en paralelo a la realización de la cumbre de líderes del G20 en la capital de la India. Allí, el funcionario argentino expresó la decisión de romper el acuerdo que habían sellado en 2016 Carlos Foradori, por entonces vicecanciller de la presidencia de

limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas".

El ministro de Exteriores del Reino Unido hizo saber su disconformidad con la decisión en su perfil de la red social.

En el marco de encuentros oficiales, el canciller argentino indicó que el país ha propuesto retomar las negociaciones por la cuestión de la soberanía. Así, puso sobre la mesa "una agenda de temas" que, "como mínimo", deben formar parte de una futura negociación, con la que el gobierno de Alberto Fernández asegura estar cumpliendo mandatos de la Asamblea General de la ONU y del Comité de Descolonización.

El Ministerio de Relaciones Exteriores que conduce Cafiero sostiene que el contenido del pacto aludido "realizaba concesiones a los intereses británicos en la región y retrocedía notablemente en el justo reclamo por soberanía", según difundió en su momento la agencia Télam. En ese marco, el gobierno argentino advirtió que el acuerdo abría la puerta a la explotación "ilegal" de pesca o de recursos minerales.

LOS ANTECEDENTES DEL PACTO FORADORI - DUNCAN

El entendimiento entre Argentina y el Reino Unido surgido en 2016 como fruto del intercambio entre los vicecancilleres Carlos Foradori y Alan Duncan, generó un revuelo en su momento por una serie de versiones en torno a su celebración.

Al momento de publicar sus memorias, el diplomático británico contó que su par argentino se encontraba "borracho" durante la gestión que resultó en el pacto entre ambos países, y ufano de haber logrado por esa vía la

concesión de vuelos adicionales al archipiélago.

Foradori se apresuró en aquel entonces a desmentir los dichos de Duncan. "Tales afirmaciones son de una falsedad absoluta y jamás en 40 años he tenido un comportamiento profesional que no estuviese dentro de la moral y el decoro profesional", manifestó el ex viceministro argentino.

La reunión en cuestión había tenido lugar el 12 de septiembre de 2016, en la residencia de la Embajada Británica en Argentina. Los pormenores fueron narrados por Duncan en su libro *In the Thick of It: The Private Diaries of a Minister* (En la vorágine: Diario Íntimo de un ministro).

QUÉ DECÍA EL ACUERDO FORADORI-DUNCAN

Al inicio, el comunicado firmado el 13 de septiembre de 2016 notificaba sobre la visita a la Argentina del Ministro de Estado para Europa y las Américas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Commonwealth británica, Sir Alan Duncan, para mantener reuniones con autoridades nacionales y participar en el Foro de Inversiones y Negocios, organizado por el gobierno argentino.

En ese contexto, el funcionario fue recibido el Viceministro Foradori, con quien, según se informó oficialmente, mantuvieron una reunión de trabajo donde se pasó revista a los principales temas de la agenda bilateral.

"La reunión bilateral sirvió para que ambos funcionarios pudieran continuar impulsando una agenda omnicompreensiva, multidimensional y multisectorial, basada en la complementariedad entre ambas naciones, orientada al fortalecimiento de la relación bilateral y a la búsqueda de soluciones de los problemas globales dentro de los marcos multilaterales que correspondan", aseguró el documento.

A continuación, los temas de agenda analizados por Foradori y Duncan y los acuerdos arribados, que hoy quedaron sin efecto:

CONSULTAS POLÍTICAS DE ALTO NIVEL

Se acordó trabajar en conjunto para identificar áreas nuevas de colaboración, y en dicho contexto, se resolvió reactivar las Consultas Políticas Bilaterales de Alto Nivel iniciadas en 2002, otorgándoles carácter temático integral y periodicidad anual.

Las Consultas Políticas buscarán ampliar la relación bilateral en torno a una agenda positiva que aborde los desafíos globales en el mediano y largo plazo, en áreas como democracia, derechos humanos, cooperación en paz y seguridad internacionales, no-proliferación, medio ambiente y cambio climático, energías limpias, comercio e inversión, ciencia, tecnología e innovación, turismo y deporte.

El Viceministro Foradori y el Ministro Duncan acordaron establecer e institucionalizar un mecanismo de diálogo de pensamiento y reflexión estratégica, para abordar la relación bilateral a futuro sobre la base del fortalecimiento de valores, intereses y principios comunes, cuyo seguimiento estará a cargo de los respectivos equipos sobre la base de reuniones formales de regularidad anual. Se subrayó la labor conjunta en materia de no proliferación de armas de destrucción masiva; las posibilidades de trabajar en el ámbito multilateral en la lucha contra el crimen organizado, el flagelo de las drogas, el terrorismo; las posibilidades de cooperación para cumplimentar las contribuciones del Acuerdo de París en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; la labor parlamentaria bilateral a través de los grupos de amistad constituidos por ambos países, y multilateral dentro del marco de la Unión Internacional Parlamentaria; la colaboración entre los gobiernos regionales, provinciales y entre ciudades, así como los intercambios culturales y educativos.

MALVINAS

En un espíritu positivo, ambas Partes acordaron establecer un diálogo para mejorar la cooperación en todos los asuntos del Atlántico Sur de interés recíproco. Ambos Gobiernos acordaron que la fórmula de soberanía del

párrafo 2 de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989, se aplica a este Comunicado Conjunto y a todas sus consecuencias. En este contexto se acordó adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo comercio, pesca, navegación e hidrocarburos. Ambas Partes enfatizaron los beneficios de la cooperación y de un compromiso positivo de todos los involucrados.

De conformidad con los principios establecidos en la Declaración Conjunta del 14 de julio de 1999 y el Acuerdo por Canje de Notas, ambas Partes acordaron que serían establecidas conexiones aéreas adicionales entre las Islas Malvinas y terceros países. En este contexto acordaron el establecimiento de dos escalas adicionales mensuales en territorio continental argentino, una en cada dirección.

Ambas Partes expresaron su pleno apoyo al proceso de identificación de ADN con relación a los soldados argentinos no identificados sepultados en el cementerio de Darwin. Las conversaciones sobre esta delicada cuestión humanitaria serán llevadas adelante en Ginebra sobre la base de una evaluación del Comité Internacional de la Cruz Roja, complementada por las conversaciones bilaterales que sean necesarias. Ambas Partes acordaron que los deseos de las familias involucradas son de la mayor importancia.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL CRIMEN ORGANIZADO

Se reafirmó el compromiso de la República Argentina y el Reino Unido con la agenda global anticorrupción. El Reino Unido agradeció a la Argentina por su permanente apoyo contra el crimen organizado especialmente en el área del narcotráfico, trata de personas y lavado de dinero. El Reino Unido elogió los esfuerzos de la Argentina para enfrentar la corrupción y construir la confianza en el sistema regulatorio apuntalando el programa de reforma económica. El Reino Unido ofreció asistencia para enfrentar la corrupción, promover la transparencia y apoyar las prácticas abiertas de gobierno.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DERECHOS HUMANOS Y CUESTIONES DE GÉNERO

Se analizaron las oportunidades de cooperación en materia de ciencia y tecnología, innovación, desarrollo y formación de recursos humanos con resultados en los sectores productivos; derechos humanos y cuestiones de género.

En materia de Ciencia y Tecnología se coincidió en que la Argentina y el Reino Unido tienen fuertes lazos históricos. Ambas Partes acogieron con beneplácito el incremento de los vínculos bilaterales, incluyendo el establecimiento de áreas potenciales para intercambio científico como tecnología agrícola, materiales avanzados y nanotecnología, ICT, ciencias vivas y desarrollo de oportunidades para estudiantes a través de BEC.AR en conjunto con universidades británicas y CONICET en colaboración con la Royal Society. Se reafirmó el compromiso de ambas partes con el "Diálogo Científico" bilateral a nivel ministerial.

Asimismo, se evaluaron las áreas de posible cooperación en materia antártica, incluyendo intercambios, actividades conjuntas y acuerdos entre los programas científicos del Instituto Antártico Argentino (IAA) y el British Antarctic Survey (BAS), así como también el desarrollo de actividades científicas conjuntas en el área de la Convención sobre Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA).

ARTE, CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES

Se coincidió en que la Argentina y el Reino Unido comparten lazos culturales fuertes y duraderos. En ese espíritu de cooperación y amistad, ambos países se han comprometido a estrechar estos lazos y a continuar identificando áreas nuevas de colaboración. Se dio la bienvenida al incremento del intercambio de estudiantes, incluyendo el reciente aumento de las becas Chevening y

el ofrecimiento del British Council en la Argentina para promover programas de instrucción en inglés y galés. El Reino Unido destaca a la Argentina por organizar la 3ª Edición de los Juegos Olímpicos de la Juventud en Buenos Aires 2018 y ofrece compartir el conocimiento y la experiencia británica obtenidos en esta clase de eventos de gran escala.

COMERCIO E INVERSIONES

Se destacó que la Argentina y el Reino Unido han acordado trabajar para incrementar significativamente el comercio bilateral entre ambos países como lo demuestran las recientes visitas enfocadas en el comercio y el apoyo a las empresas e inversiones para capitalizar oportunidades comerciales e inversiones, lo cual incluye compartir asesoramiento y experiencia en Asociaciones Público-Privadas.

Se manifestó el compromiso de trabajar conjuntamente para estrechar los vínculos de cooperación entre los gobiernos y el sector privado en materia de inversiones, promoviendo la inversión extranjera directa en ambas direcciones y fomentando los lazos comerciales; para identificar las oportunidades de inversión en ambos países, con particular acento en las áreas de infraestructura, energía y minería. El Reino Unido destaca la iniciativa del Presidente Macri respecto de llevar adelante el Foro de Inversión y Negocios donde asisten más de mil representantes de compañías locales y extranjeras, incluyendo las británicas BP, BT, HSBC y GSK.

G-20

Se ha expresado el deseo de continuar colaborando activamente con los esfuerzos realizados en el G20.

Asimismo se acordó que ambos países trabajarán en conjunto -incluyendo una cooperación más amplia en los foros internacionales como el G20- para promover el diálogo económico, incrementar el comercio, inversión e innovación entre las dos naciones.

OCDE

El Reino Unido apoya la aspiración de la República Argentina a una relación más cercana con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y ofrece su asesoramiento y experiencia para asistir en la implementación de las reformas requeridas para obtener la membresía.

SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DEFENSA

Ambas partes acordaron que para enfrentar las amenazas a la paz y seguridad internacionales se requiere una cooperación y coordinación internacional más estrecha. Ambos países están explorando oportunidades de ampliar sus campos de cooperación; la visita al Reino Unido del buque escuela ARA Libertad ha sido bienvenida. Ambas partes acordaron fortalecer la relación entre las dos Fuerzas Armadas. El Reino Unido acoge con beneplácito el compromiso de la República Argentina con el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales a través del apoyo a las Operaciones para el Mantenimiento de La Paz de las Naciones Unidas. Al respecto, se hizo mención a la significativa cooperación que llevan a cabo los contingentes argentino y británico que participan en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y se ponderaron los resultados de la reunión ministerial de Defensa sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas celebrada en Londres los días 7 y 8 de septiembre pasados.

CRISIS DE LOS REFUGIADOS

El Reino Unido elogió la decisión del Gobierno argentino de establecer el programa para recibir a 3.000 refugiados sirios, recalando la responsabilidad global compartida para cooperar en la resolución del problema, que incluye la asistencia financiera de la comunidad internacional.

Es la primera vez que se dan a conocer datos

Río Grande cuenta con datos tangibles sobre violencia machista

Ayer se realizó la presentación del Primer Informe de la Incidencia de la Violencia por motivos de Género y Diversidad, del Observatorio de las Violencias y Desigualdades, dependiente de la Secretaría de la Mujer del Municipio de Río Grande. Como base se tomó el Programa Acompañar, que busca atender a mujeres en situaciones de violencia otorgando una ayuda económica y acompañamiento integral por un lapso de 6 meses. Se analizó desde mayo del 2021 a mayo del 2022, y así, se atendieron 2042 solicitudes, de las cuales, sólo el 3% llegó a radicar una denuncia en sede policial o judicial, aunque sí acudieron a otros espacios de contención. Otro dato es que más del 80% de las violencias hacia mujeres y disidencias, fue ejercida por las ex parejas, 8,1 por parejas actuales y 12,7 por otros familiares. La zona de Margen Sur es la que más requerimientos tuvo, un total de 960 casos, lo que representa el 47% del total.

(Por Lorena Uribe) Ayer en el Centro Integral de la Mujer "Mujeres Centenarias", se llevó adelante la presentación del Primer Informe de la Incidencia de la Violencia por motivos de Género y Diversidad, del Observatorio de las Violencias y Desigualdades, realizado por la Secretaría

me, se debió de hacer un recorte y tomar una base. Se trató del Programa Acompañar, de orden nacional y que se baja a las provincias, a través de Operativos Territoriales. Mediante dicho mecanismo, se otorga a mujeres y disidencias una ayuda económica equivalente a

es probable que se haya registrado mayor número de requerimientos en margen sur, debido a la cantidad de Operativos Territoriales que se realizaron, y la difusión que se brindó a los mismos.

Este mapeo, permitirá ahondar en el trabajo de prevención, y difusión como así también, la manera en que se apliquen políticas públicas en corto, mediano y largo plazo.

DE LOS AGRESORES Y EL ACCESO LEGAL A ARMAS DE FUEGO

Otro párrafo ameritan las personas que ejercen las violencias. Y es contundente, más del 80% son las ex parejas, el 8,1 por parejas actuales y 12,7 por otros familiares. Lo que representa 1454 varones cis.

De esos 1454 varones violentos, 41 tenían acceso armas de fuego; 13 por ser parte de la Policía de la Provincia, 1 de la Policía Federal, 1 de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, 2 de Gendarmería Nacional, 2 de Prefectura Naval y de la Armada Argentina. El 56% tenía arma de fuego por ser parte de una fuerza de seguridad.

lencia de género más robo)

LA CONCLUSIÓN ES QUE LA PROBLEMÁTICA EXISTE Y SE RESPALDA CON DATOS

"La conclusión tiene que ver con que existe la problemática, que está respaldada por números certeros y entender que el Estado tiene que ser activo y que sepa la problemática que existe y creando políticas públicas que le mejoren la calidad de vida a las mujeres y disidencias, y sobre todo la seguridad", dijo Alejandra Arce, en declaraciones a Provincia 23.

"La propuesta es que se trabaje con el Poder Judicial, con Policía que es quien recaba datos de las denuncias y que se puede entrecruzar con los datos de Nación", y agregó "este es un puntapié inicial para saber a dónde vamos en la ciudad de Río Grande y saber hacia dónde tiene que ir el Municipio con sus políticas públicas", dijo la Secretaria de la Mujer para concluir.

Cabe mencionar que participaron del acto autoridades del Poder Judicial, entre ellos el Juez de Instrucción Raúl



Se realizó la presentación del Primer Informe de la Incidencia de la Violencia por motivos de Género y Diversidad, del Observatorio de las Violencias y Desigualdades.

de la Mujer del Municipio, con el acompañamiento de la Fundación YPF.

Se trata de un hecho histórico para la ciudad de Río Grande. Es la primera vez que se cuenta con datos tangibles sobre violencia machista y que tiene como objetivo, más allá de los fríos números, poder trazar políticas públicas locales, tendientes a erradicar toda clase de violencia hacia las mujeres y disidencias.

La disertación estuvo a cargo de la Dra. Alejandra Arce, actual Secretaria de la Mujer, la Dra. Luz Torres.

En primera instancia, ante el público presente, Arce agradeció el trabajo realizado por las profesionales Mariela Torres, Stella Acoria y Rocío Marín, quienes dedicaron arduas y extensas horas a la presentación de este trabajo.

Luego, Arce hizo lo propio, y como pocas veces destacó la presencia y labor de las organizaciones feministas, que a lo largo de estos años han impulsado y exigido al estado nacional, provincial y municipal, se trabaje en políticas públicas para erradicar la violencia machista.

¿CÓMO SE HIZO EL ANÁLISIS DE DATOS?

Para poder obtener este Primer Infor-

un salario mínimo vital y móvil, por un lapso de 6 meses, a la vez que se brinda acompañamiento integral a fin de reforzar e impulsar a este sector de la población.

El tiempo de análisis fue recortado entre mayo del 2021 y mayo del 2022, contabilizando un total de 2042 requerimientos, es decir, mujeres que atravesaban violencias por motivos de género. Un dato no menor es que solamente el 3% había realizado una denuncia en sede policial o judicial, aunque sí había acudido a otros espacios de contención y escucha, lo que deja entrever la falta de confianza en las instituciones y escasa credibilidad. Un tema que, por cierto, es necesario reforzar.

LAS MUJERES MÁS VIOLENTADAS RESIDEN EN MARGEN SUR

De los 2042 requerimientos, la zona de Margen Sur es la que más presentó. 960 casos en total, lo que representa el 47%. Luego le sigue la zona del centro o Casco Viejo con 286 solicitudes. Continúan los barrios Perón y AGP con 143 solicitudes; y Danes, Bishop e Intevu, con igual número.

Destacaron durante la presentación que



Participaron del acto autoridades del Poder Judicial, entre ellos el Juez de Instrucción Raúl Sahade, el juez de Familia Fernando González, la fiscal Vanina Cantiani, el Secretario Penal del Juzgado Federal el Dr. Juan Manuel Vicente; también la legisladora Laura Colazo, integrantes del Gabinete Municipal, mujeres y disidencias de diferentes espacios sindicales, gremiales y sociales.

Además, 3 eran legítimo usuario y 15 poseían armas de modo ilegal.

Asimismo, el informe destaca que 160 agresores habían transitado circuitos penales, "Y más alarmante aún que 4 de ellos se encuentren prófugos de la justicia (uno por tentativa de homicidio, dos por violencia de género, y otro por vio-

Sahade, el juez de Familia Fernando González, la fiscal Vanina Cantiani, el Secretario Penal del Juzgado Federal el Dr. Juan Manuel Vicente; también la legisladora Laura Colazo, integrantes del Gabinete Municipal, mujeres y disidencias de diferentes espacios sindicales, gremiales y sociales.

Observatorio de las violencias y desigualdades por razones de género

El Municipio de Río Grande presentó el primer informe

En vísperas del 8M "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad realizó la presentación del primer informe del Observatorio de las Violencias y Desigualdades por razones de género, en el Centro Integral "Mujeres Centenarias". El mismo se consolida como una herramienta de consulta que permite sistematizar y gestionar la información sobre situaciones de violencia de género en nuestra ciudad para su abordaje.

Río Grande.- El primer informe del Observatorio de las Violencias y Desigualdades por razones de género se destaca por su enfoque estadístico y por consolidarse como una herramienta de consulta que permite sistematizar y gestionar la información sobre situaciones de violencia de género en nuestra ciudad.

ción y vecinos.

Al respecto, Alejandra Arce señaló que "en pos de brindar herramientas que apunten a nuestro propósito de construir igualdad, hoy nos encontramos presentando un informe realizado netamente con datos generados desde el Municipio, desde los equipos de trabajo de la Secre-



El primer informe del Observatorio de las Violencias y Desigualdades por razones de género se destaca por su enfoque estadístico y por consolidarse como una herramienta de consulta que permite sistematizar y gestionar la información sobre situaciones de violencia de género en nuestra ciudad.

La presentación estuvo a cargo de la secretaria de la Mujer, Alejandra Arce y equipo de dicha cartera. Además, estuvieron presentes la legisladora Laura Colazo, el juez de Instrucción de Río Grande, Raúl Sahade; miembros de la Policía Federal Argentina, medios de comunica-

taría de la Mujer".

Sobre su importancia, Arce refirió que "tener datos permite sentar las bases para conocer la problemática y la presencia de factores de riesgo, la realización o no de las denuncias y los motivos que fomentan o no esta decisión. Como así



La doctora Alejandra Arce señaló que "en pos de brindar herramientas que apunten a nuestro propósito de construir igualdad, hoy nos encontramos presentando un informe realizado netamente con datos generados desde el Municipio, desde los equipos de trabajo de la Secretaría de la Mujer".

también, la accesibilidad de los recursos institucionales estatales, la calidad de la respuesta que reciben las mujeres y diversidades que acuden, la existencia de redes de contención informales a nivel familiar y/o comunitario y su acompañamiento o no frente a una situación de violencia por motivos de género".

Asimismo, afirmó que "continuamos diseñando, planificando herramientas y trabajando para erradicar las desigualdades y las violencias por motivos de género para lo cual se requiere la producción, sistematización y el análisis de datos e

información sobre la temática" y en este sentido, remarcó que "sólo de esta manera podremos continuar planificando políticas públicas que apunten a nuestro propósito: una Río Grande para toda la vida libre de violencias".

El primer informe del Observatorio de las Violencias y Desigualdades por razones de género es de acceso público y será difundido por las redes oficiales del Municipio. Quienes deseen obtenerlo en formato PDF podrán comunicarse vía mail a direcciondeenlacerga@gmail.com.

Por el "Mes de la Mujer Trabajadora"

El Municipio Grande presenta la agenda de actividades

El evento central de este año será la nueva edición de la Expo "Nosotras Podemos". A esto se suman la entrega de premios del Torneo "Mujeres Centenarias", el Bingo "Nosotras Podemos" y la Muestra Artística "Activas". El Municipio de Río Grande acompaña y destaca la labor que desarrollan a diario las mujeres y disidencias de nuestra ciudad, construyendo una Río Grande más igualitaria, justa e inclusiva para toda la vida.

Río Grande.- La Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio de Río Grande, presentó las propuestas por el Mes de la Mujer Trabajadora, cuyo eslogan este año será "Construimos Igualdad".

Las actividades iniciarán este jueves, con la presentación del Primer Informe del Observatorio de las Violencias y Desigualdades por razones de género, en el Centro Integral "Mujeres Centenarias".

A esto se suma, la gran final y entrega de premios del torneo de fútbol "Mujeres Centenarias", el cual busca reivindicar el rol de la mujer en el deporte, que se llevará adelante este sábado 4 en el Centro Deportivo Municipal desde las 19 horas. El evento central será la nueva edición de la Expo "Nosotras Podemos", un espacio que afianza y potencia el trabajo de las emprendedoras de nuestra ciudad. La propuesta tendrá lugar el fin de semana del 11

y 12 de marzo, en el polideportivo "Carlos Margalot" de 11 a 20 horas.

En tanto que el día 18 de marzo se llevará adelante la tercera edición del "Desafío Extremo Mujeres Centenarias", en el Cono de Sombra a partir de las 10 horas. Continuando con las actividades del Mes de la Mujer Trabajadora, el sábado 25 de marzo se realizará el Bingo "Nosotras Podemos" en el Gimnasio Don Bosco, a las 16 horas. Finalmente, las propuestas concluirán con una muestra artística y de creaciones de adultas mayores en el Centro Integral "Mujeres Centenarias", el próximo 29 de marzo desde las 17 horas. De esta manera y con variadas propuestas, el Municipio pone en valor la labor que desarrollan diariamente las mujeres y disidencias de nuestra ciudad, en su participación en la sociedad y la construcción constante de una Río Grande igualitaria, diversa y con más derechos.



La Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio de Río Grande, presentó las propuestas por el Mes de la Mujer Trabajadora, cuyo eslogan este año será "Construimos Igualdad".

Gobierno provincial

Ambiente otorgará permisos para encender fuego

El Ministerio de Producción y Ambiente aprobó los procedimientos y requerimientos mínimos para el otorgamiento de excepciones a la prohibición de hacer fuego, así como a modificarlas, suspenderlas o revocarlas tanto por cambio de las condiciones meteorológicas u otras razones justificadas. Los aserraderos, campings y operadores de turismo aventura podrán acceder a ellos siempre que lo soliciten mediante un trámite simple.

Ushuaia.- El Ministerio de Producción y Ambiente aprobó los procedimientos y requerimientos mínimos para el otorgamiento de excepciones a la prohibición de hacer fuego, previstos en el artículo 7° de la Ley Provincial N° 1457, hasta el 30 de junio de 2024.



La medida fue dispuesta por Resolución N° 153/2023 de dicha cartera y faculta a la Secretaría de Ambiente a otorgar excepciones a la prohibición de encender fuego en sitios agrestes, bajo los lineamientos mínimos establecidos en la misma norma, así como a modificarlas, suspenderlas o revocarlas tanto por cambio de las con-

diciones meteorológicas u otras razones justificadas.

El otorgamiento de la autorización excepcional obligará al solicitante a adoptar todos los recaudos necesarios para evitar situaciones de riesgo por el uso del fuego, y que, en caso de ocurrir incendios, deberán poner a disposición de la Autoridad de Aplicación los medios y recursos necesarios para su combate y posterior extinción.

Cabe recordar que, a causa de la sequía y las altas temperaturas imperantes en la provincia y los incendios forestales suscitados, se sancionó la Ley Provincial N° 1457 de "Emergencia Ambiental por incendios forestales", que establece la prohibición de hacer o producir cualquier clase de fuego en lugares agrestes en todo el ámbito provincial hasta el 30 de junio de 2024.

La excepción a esta prohibición se adoptó "a raíz de la preocupación manifestada por algunos sectores productivos por las implicancias económicas de la prohibición en sus actividades cotidianas. De este modo, se evaluó la posibilidad de establecer mecanismos de excepción para algunas actividades lícitas, productivas y reguladas", reza la resolución.

Además indica que los informes técnicos indicaron

que "la prohibición de quema en la actividad foresto-industrial, trae aparejado una acumulación de residuos madereros combustibles, cuyo volumen de generación actualmente es superior a la capacidad de valorización en la Provincia lo cual representa un riesgo de incendios, mientras que las actividades de turismo aventura, en algunos casos involucran la utilización de fuego para cocción de alimentos y calefacción, con lo cual de no establecerse las medidas preventivas necesarias podrían representar riesgo de incendio".

"Dadas las particularidades de las actividades productivas mencionadas, se estableció un procedimiento para la solicitud de excepciones a la Ley Provincial N° 1457, que atendiendo a las características y necesidades de cada rubro, así como a las recomendaciones de las áreas técnicas mencionadas, establezca las condiciones de prevención".

En todos los casos las excepciones otorgadas tendrán un plazo de vigencia, pudiendo ser modificadas, suspendidas o revocadas por la autoridad ambiental, en función de las condiciones meteorológicas u otras razones justificadas, como la falsificación de la información suministrada a las autoridades.



Ushuaia

Colisión en la transitada Avenida Perito Moreno

Fue a las 6 de la mañana de este jueves, frente a la planta 3 de Ushuaia. Un Suran, que era conducido por Víctor Enrique Gómez, de 42 años, el cual colisionó contra un Fiat Palio, que manejaba Julio Joel Quiroz Siles, de 30. Ambos rodados circulaban por Perito Moreno con dirección al barrio de 640 Viviendas; y el Palio, efectuó una mala maniobra al girar en U, y fue colisionado por el VW. Este no contaba con el RTO, ni licencia de conducir y fue incautado.

Ushuaia.- Ayer alrededor de las 5:54 se produjo un siniestro vehicular entre dos rodados, sobre la Avenida Perito Moreno, frente a la planta 3 de esta ciudad. Una persona resultó herida y fue trasladada en ambulancia al nosocomio. Se trató de un Volkswagen Suran, que era conducido por Víctor Enrique Gómez, de 42 años, que iba acompañado de Mario Calizaya, de 49, Luis Alberto Zuk, de 56 y Gonzalo Aguilar Muñoz, de 41, el cual colisionó contra un Fiat Palio, que manejaba Julio Joel Quiroz Siles, de 30. Tras el siniestro vial, una ambulancia llegó al lugar y trasladó al hospital al conductor del Fiat quien manifestaba dolencias en el pecho.

Respecto a la mecánica del hecho, se supo que ambos rodados circulaban por Perito Moreno con dirección al barrio de 640 Viviendas; en un determinado mo-

mento el rodado del Palio, efectuó una mala maniobra, girar en U, para cambiar de dirección al centro de la ciudad, y fue colisionado por el Volkswagen, que impactó el lateral izquierdo.

Sobre el estado de salud del Quiroz Siles, presentaba una dolencia en la región submamaria izquierda. El Juzgado en turno, dispuso que se tramiten actuaciones internas y que se de intervención a Tránsito Municipal por carecer el conductor de licencia de conducir.

Personal de tránsito verificó la documentación del Julio Joel Quiroz Siles, donde se constató la faltante del RTO y la licencia de conducir. Sobre la documentación del Volkswagen, perteneciente a Víctor Enrique Gómez, no contaba con el RTO, y se labró un acta de infracción. Ambos rodados fueron incautados.

Fuente: Info3Noticias.

Jujuy

Una encomienda que nunca llegó a Tierra del Fuego

Un hombre denunció que una encomienda enviada a Tierra del Fuego conteniendo tres consolas de videojuegos, jamás llegó a destino. Pero lo sorprendente es que en las redes sociales encontró que los productos que envió y no llegaron a su comprador, estaban siendo ofrecidos para la venta.

Río Grande.- Ofrecían en las redes sociales productos que envió en una encomienda que jamás llegó a destino.

Un hombre mayor de edad denunció que luego de realizar el envío de una encomienda por correo al sur de nuestro país con consolas de videojuegos, encontró que estos productos no llegaron a su destino y que eran ofrecidos por las redes sociales.

El damnificado, se apersonó a una sede policial de nuestra ciudad a denunciar que el pasado 10 de febrero se dirigió a una empresa de correo para despachar una encomienda.

El paquete que debía ser enviado contenía tres consolas de videojuegos que vendió a una persona en Tierra del Fuego. Pasaron los días y el comprador le consultó sobre el envío, pero supuso que el transporte estaría demorado.

Los días siguieron pasando y el denunciante, al navegar en una red social se llevó una ingrata sorpresa: encontró que los productos que envió no llegaron a su comprador y estaban siendo ofrecidos para la venta.

De inmediato se dirigió al local de la

empresa de correo a preguntar sobre su envío, explicando lo que descubrió, y el empleado del lugar le confirmó que su encomienda había sido sustraída.

Por ello, radicó la denuncia en la Dirección de Investigaciones.

Fuente: Jujuy al Día.



Lo sorprendente es que en las redes sociales el damnificado encontró que los productos que envió y no llegaron a su comprador en Tierra del Fuego, estaban siendo ofrecidos para la venta.

Caída del Learjet sanitario

La carátula de 'Atentado' es solo una formalidad legal

La Juez Federal de Río Grande, Dra. Mariel Borruto, aclaró en relación a la caída del Learjet sanitario en julio del año pasado, que la carátula de 'Atentado contra la Seguridad Aérea', es solo una formalidad legal general inserta en el Código Penal. "En lo particular la carátula tiene la denominación de 'Accidente' aéreo", aclaró la magistrada.

Río Grande.- La Doctora Mariel Borruto, Juez Federal de esta ciudad, fue consultada sobre la carátula de la causa sobre la caída del Learjet sanitario al despegar del Aeropuerto de Río Grande el 1 de julio del año pasado.

"Hay que dejar bien en claro que cuando se carga en el sistema, el artículo para investigar el accidente aéreo,

En este sentido remarcó que "no tiene nada que ver la palabra 'Atentado' en el sentido como lo entiende el común de la gente, sino que se lo debe interpretar con la redacción del artículo que está en el Código Penal y que el sistema lo pone automáticamente así, pero no tiene nada que ver".

LOS HECHOS

El viernes 1 de julio del 2022 un avión sanitario Learjet 35 que había traído a un bebé y a su mamá desde Buenos Aires a Río Grande, al despegar para regresar, se escora hacia la izquierda cuando estaba a pocos metros de altura y se estrella un poco más allá del final de pista, contra un cercado de la Base Aeronaval Río Grande, falleciendo sus cuatro ocupantes, los dos pilotos, un médico y una enfermera.

Automáticamente la Dra. Mariel Borruto actúa como la juez natural de la causa disponiendo las primeras medidas como las cuatro autopsias -practicada por los doctores Inés Aparici y Javier Fernández- de los infortunados ocupantes.

Luego procedió a la entrega de los cuerpos del comandante del avión, Claudio Canelo; su copiloto Héctor Vittore; el pediatra doctor Diego Ciolfi y la enfermera Denise Torres García, a sus respectivas familias.

Días después la Junta de Seguridad en el Transporte de la Nación -JST- abrió el expediente N° 66817513/22 sobre el avión siniestrado al despegar del Aeropuerto Internacional 'Governador Ramón Alberto Trejo Noel' de Río Grande y que se cobró la vida los cuatro mencionados. De acuerdo a dicho expediente, la hora exacta del siniestro

fue a las 14:10 (17:10 UTC) y describe que: "Durante la fase de despegue, cuando la aeronave se encontraba en vuelo a escasa altitud, experimentó un rolido de manera brusca hacia la izquierda provocando la pérdida de control de la misma e impactando contra el terreno".



La Juez Federal de Río Grande, Dra. Mariel Borruto, aclaró que la carátula de 'Atentado contra la Seguridad Aérea', es solo una formalidad legal general inserta en el Código Penal.



Prosigue la investigación de la caída del avión sanitario que se estrelló en Río Grande el 1 de julio del año pasado.

nos tira un nombre de carátula como 'Atentado contra la Seguridad Aérea', pero eso se debe entender como un concepto general, pero en lo particular la carátula tiene la denominación de 'Accidente' aéreo, todavía no podemos llevar adelante un informe total porque nos falta todo lo que venga de la Junta (Junta de Seguridad en el Transporte de la Nación -JST-) que debe determinar cuál fue la razón de la caída de la aeronave", explicó la magistrada.

La JST solicitó el concurso del NTSB de los Estados Unidos para que perite las grabaciones de las cajas negras del aparato para determinar qué fue lo que hizo que el avión perdiera el control, proceso que aún está en curso. En Estados Unidos la encargada de peritar los instrumentos es la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (inglés: National Transportation Safety Board o NTSB), que es una organización federal independiente aunque creada por el Congreso del país del norte, y se dedica a la investigación de accidentes de aviación civil, carreteras, marinos, oleoductos y ferrocarriles de ese país.

Era campeona belga de Atletismo

Falleció la turista belga del choque frontal en Tolhuin

Se trata de Justine Marie Dejemeppe (23), campeona belga de Atletismo, quien el pasado domingo resultó herida tras un choque frontal entre un Cherry modelo Fulwin, conducido por René Vega, acompañado de dos turistas de Bélgica, quienes estaban haciendo dedo de Ushuaia a Río Grande, y un Toyota Corolla al mando de Juan Cruz Tornabene. Tanto la madre como la hermana habían llegado a Río Grande, donde estaba internada la joven.

Río Grande.- Una trágica noticia se conoció este jueves y causó conmoción en la provincia, a partir de la muerte esta mañana en Río Grande de una visitante extranjera producto de las gravísimas heridas que sufrió el fin de semana, al ser víctima de un impactante accidente vial sobre la Ruta Nacional N°3.

Según da cuenta la información extraoficial, horas atrás se produjo el fallecimiento de Justine Dejemeppe, de 23 años y oriunda de Bélgica, quien se encontraba internada en estado crítico en el nosocomio local. Medios belgas que se hicieron eco del accidente el fin de semana precisaron que la joven se había consagrado campeona de atletismo en su país, y se encontraba de vacaciones en Tierra del Fuego con amistades.

La joven europea viajaba el domingo pasado por la mañana a dedo, cuando junto a una amiga fue levantada por un Chery Fullwin rojo. A la altura del kilómetro 2946 (unos 5 kilómetros de Tolhuin) colisionaron de frente contra un Toyota Corolla. Ambos rodados resultaron literalmente destruidos e irreconocibles por el impacto.

A causa del choque, se hicieron presentes numerosas unidades de emergencias en el lugar, y se diagramó un operativo mediante cordón sanitario para trasladar a los heridos hacia el Hospital Regional Río Grande, tratándose



de ambos conductores y también la turista, quien padeció una seria fractura y lesión en la columna, por lo que tuvo que ser intervenida quirúrgicamente. Luego de permane-

cer días internada en terapia intensiva, lamentablemente hoy se confirmó la triste noticia de su deceso.

Fuente: InfoFueguina.



“XXVIII Fiesta del Chacarero y el Hombre de Campo”

Carlos Miranda y Carlos Javier Monzón representaron a Tierra del Fuego en el Festival

Desde el viernes 17 y hasta el domingo 19 de febrero en la localidad de Picún Leufú, provincia de Neuquén; los riograndenses Carlos Miranda y Carlos Javier Monzón, recibieron la invitación personal del Intendente; Carlos Alfredo Casteblanco para formar parte de la “XXVIII Fiesta del Chacarero y el Hombre de Campo”.

Neuquén.- Con la especial invitación que el Intendente de Picú Leufú; Carlos Alfredo Casteblanco curso a los riograndenses; Carlos Miranda presidente de la ‘Agrupación Gaucha, Gaucho Fueguinos’ y al jinete Carlos Javier Monzón, empleado de la Estancia Sara, -campeón provincial y subcampeón nacional e internacional de la esquila-; representaron a la provincia de Tierra del



Fuego; y es para destacar que los dos fueguinos tuvieron una notoria participación en la “XXVIII Fiesta del Chacarero y el Hombre de Campo” que se desarrolló en la localidad mencionada el viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de febrero en las modalidades de Basto, Crina y Grupa.

Donde además, entre los homenajes que se realizaron a la gente de campo por la destreza del trabajador chacarero y maestría del hombre, se ofreció también a los visitantes variados espectáculos artísticos y gauchescos entre los que se contaron con números folclóricos, demostración de pruebas rurales, Jineteadas en distintas categorías y actuaciones musicales a cargo de reconocidos músicos locales, regionales y nacionales.

Al respecto dialogamos con Carlos Miranda que detalló lo siguiente:

“La verdad que para mí, como así para Carlos Monzón fue una alegría y un honor enorme el haber podido representar a Río Grande y a la provincia de Tierra del Fuego en la ‘XXVIII Fiesta del Chacarero y el Hombre de Campo’ que se desarrolló desde el 17 al 19 de febrero

en Pincún Leufú, Neuquén, ya que para nosotros fue nuestra primera vez que salimos hacia la Patagonia argentina a participar de un evento de estas características, sinceramente un orgullo mostrar nuestras costumbres campestres fueguinas por esas latitudes que son bien gauchescas”.

“Destacar además la deferencia que tuvo el Intendente de Picú Leufú; Carlos Alfredo Casteblanco hacia nosotros para que fuéramos parte de este hermoso espectáculo campestre que se desarrolló por tres intensos días, donde verdaderamente disfrutamos de todas las actividades que se desarrollaron, como así también de la hermosa fiesta que esta localidad realiza de forma ininterrumpida hace ya varios años y que reúne a un número muy importante de familias de toda la Patagonia, y también quedamos muy sorprendidos por el recibimiento que nos brindaron, ya que el propio intendente nos fue a buscar personalmente al aeropuerto y nos agasajaron como a sus propios, la verdad que para nosotros fue muy lindo y muy especial, que decirte, muy agradecidos, ya que además fue la provincia más lejana del país en asistir a un evento de esta índole”.

“Otras de las cosas que quiero destacar sinceramente es la cantidad de familias de todas las edades que reúne este evento, que para esta ocasión, y de acuerdo a los datos que nos brindaron desde la dirección de turismo y del ministerio de hacienda, hubo en esta nueva edi-



ción más de sesenta mil personas que pasaron por día, y competidores que llegaron de los países como Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay, la verdad es que hay que



destacar la envergadura que tuvo la ‘XXVIII Fiesta del Chacarero y el Hombre de Campo’, realmente quedamos maravillados por todo”.

“También quiero destacar que por el término de los tres días que duro este evento, puede observar que tanto el Intendente, los concejales, todo el personal municipal de Picú Leufú, legisladores provinciales y hasta la gobernador estuvieron presentes con la atención personalizada a cada visitante y que fueron evacuando sus dudas y consultas que le realizaron, y por supuesto, con la colaboración en todo lo que refiere la organización que estuvo a cargo de Alejandro Fuentes, -responsable de llevar adelante el festival de la jineteada-, la verdad algo nunca visto, al menos para mí, así es que disfruté junto a Carlos Monzón la XXVIII Fiesta del Chacarero y el Hombre de Campo”.

“Para cerrar quiero agradecer especialmente al gobernador; Gustavo Mellella que hizo posible nuestro viaje (ida y vuelta) a Picú Leufú y nos permitió representar y muy bien a la provincia de Tierra del Fuego, al intendente; Martín Pérez que nos proporcionó el libro del centenario que obsequiamos al intendente; Carlos Alfredo Casteblanco, y además le entregamos el pocho al sr gobernador de Neuquén, a todos muchas gracias”, finalizó.

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

Fútbol 11

Se jugó la segunda fecha del Torneo Apertura “Arturo ‘Patulo’ Andrade”

El sábado 25 a partir de las 13.00 horas y continuando el domingo 26 de febrero desde las 11.00 horas en las instalaciones de la cancha municipal de césped sintético ubicada en el barrio (AGP), la Liga Oficial de Fútbol concretó la segunda fecha correspondiente al Torneo Apertura de Fútbol 11 “Arturo ‘Patulo’ Andrade en primera división femenina y masculina.

Río Grande.- Continuando con las diferentes competencias deportivas que la Liga Oficial de Fútbol de nuestra ciudad propone para todas las y los jugadores riograndenses en todas las edades, es que este año inició el calendario con el Torneo Apertura de Fútbol 11 en reconocimiento a “Arturo ‘Patulo’ Andrade, hombre muy ligado al deporte local y provincial, y que en la actualidad, aún continúa incansablemente con esta noble tarea de formar a jóvenes deportistas en todas las disciplinas que actualmente se practican por estas latitudes.

Es así que el sábado 25 desde las 13.00 horas y el domingo 26 de febrero a partir de las 11.00 horas en las instalaciones de la cancha municipal de césped sintético que está ubicada en el barrio (AGP), completó la segunda fecha de este especial certamen que enfrentó a ocho equipos de primera división para la rama femenina, y diez en la masculina respectivamente.

Destacando además desde la organización el muy buen nivel de juego que se viene planteando contemplando las dos fechas que recién se realizaron, y enfatizar el muy buen trabajo de cada club que participa, como así también la gran labor

que están desempeñando las mujeres en los encuentros disputados, es para felicitar este gran esfuerzo y la dedicación de forma colectiva que aplican, a continuar así, no abandonen.

Detallando a continuación los resultados de los cotejos realizados y la tabla de posiciones en la rama masculina.

Resumen de los partidos

Partido 1 – primera división – inicio: 11.00 horas

Famailla3 INTER RG 1

Partido 2 – primera división – inicio: 13.00 horas

Camioneros 0 AATEDYC 0

Partido 3 – primera división – inicio: 15.00 horas

O’Higgins 1 Unión Santiago 0

Partido 4 – primera división – inicio: 17.00 horas

Real Madrid 2 Estrella Austral 0

Partido 5 – primera división – inicio: 19.00 horas

Petroquímica 1 Deportivo Frías 0

Tabla de Posiciones

Equipos	PJ	PG	E	P
GF	GC	DIF	Puntos	



El equipo de Deportivo Frías, primera división.

Real Madrid	2	2	0	0	2	2	0	2
0	9	2	+7	6	Sacachispas	1	0	1
Famaillá	2	0	0	0	2	2	0	1
9	2	+7	6	INTER RG	1	0	0	
Camioneros	2	1	1	1	1	3	-2	0
0	4	0	+4	4	Deportivo Frías	2	0	0
Petroquímica	2	1	1	2	0	5	-5	0
0	3	2	+1	4	Unión Santiago	2	0	0
O’Higgins	2	1	1	2	2	8	-6	0
0	3	2	+1	4	Estrella Austral	2	0	0
AATEDYC	2	0	2	2	1	8	-7	0

VIENTOS DE AJEDREZ AÑO 4 SEMANA 4

Sección de Problemas



Problema 007
Open 2019
Juegan blancas y ganan



Problema 008
Open 2021
Juegan blancas y ganan

Soluciones

007 Frutos, Leandro (1459) Sosa, Ricardo (1909) [A00] 19° Open Rio Grande - (5.20), 08.07.2019

10.e5 dxe5 11.dxe5 Ch5 12.g4 Cxe5 13.Cxe5 Axe5 14.gxh5 1-0

008 Frutos, Leandro (1434) - CM Manson, Juan (2101) [E66] 21° Open Rio Grande, 29.09.2021

18.Axg7 Rxc7 19.h3 Cf6 20.e5 Ch5 21.b5!! g5 22.fxg5 Dxc7 23.Cf3 Dg3 24.Rh1 Df4 25.Te1 1-0

Leandro Frutos Campeón Argentino sub 14 2023

CAM 2023, vemos la última partida de la promesa riograndense Leo Frutos sobre Adolfo Paris, último campeón argentino sub 12 año 2022.

C02 Frutos, Leandro (1946) - Paris, Adolfo (1793)

CAM 2023 sub 14 abs Desempate (3), 21.02.2023 [Sabias palabras de la multi campeona sudamericana y panamericana, WGM Claudia Amura reciente ganadora del premio Olimpia, que dijo: "La categoría sub 14 es la más dura de todas".] 1.e4 e6 2.d4 d5 3.e5 c5 4.c3 Cc6 5.Cf3 Db6 6.Ae2 Ch6 7.0-0 cxd4 8.cxd4 Cf5 9.Ae3 Ae7 [Paris no quiere entrar en complicaciones con Db2, 9...Dxb2 10.Cbd2 Da3 11.Cb3 Ae7 12.Ac1 Da4 13.g4 y las negras a pesar del peón demás están en desventaja] 10.b3 Ad7 11.Cc3 Cxe3 12.fxe3 0-0 13.Tc1 Aa3 14.Ca4 Dd8 15.Tb1 De7 16.Ad3 h6 17.e4 Cb4 18.exd5 Cxd5 19.Dd2 Ab4?! 20.Df2 Axa4 21.bxa4 Cc3 22.Tb3 [La torre aprovecha que el Ab4 está mal defendido] 22...Cxa4 [retroceder 22...Cd5, o sino 22...Aa5 eran lo más adecuado para las negras] 23.Tfb1 a5 24.a3 Cc3 [parece que se escapan las piezas negras, y Leo gana material]



25.Tc1! [En la foto, Leo mueve Tc1 asegurando pieza de ventaja, Paris mueve la cabeza al darse cuenta que perdió material] 25...Cd5 26.axb4 axb4 27.Ae4 Tfc8 28.Txc8+ Txc8 29.Axd5 [hay que cambiar las piezas cuando hay ventaja es lo que enuncia Capablanca]

29...Tc1+ 30.Ce1 exd5 31.Dd2 Ta1 32.g3 f6 [Las blancas tienen 25 segundos versus 10 segundos de las negras, que buscan contrajuego a toda costa]

33.Rf2 fxe5 34.Db2 Df7+ [los nervios traicionan al jugador del interior de San Luis]

35.Tf3!+- [las blancas quedan con torre y caballo de ventaja]

35...Dh5 36.Dxa1 Dxb2+ 37.Cg2 e4 38.Da8+ [38.Tf4 e3+ 39.Rxe3 Dxc2 y las negras disponen de varios jaques molestos]

38...Rh7 39.Te3 [Leandro gasta sus segundos de ventaja y no da chances a su rival]

39...Dh5 40.Df8 Dg5 41.Df4 De7 42.Df5+ Rh8 43.Df4 Rh7 [8 segundos versus 3 segundos]

44.Tb3 De6 45.Txb4 [se caen las piezas, mueven rapidísimo, el arbitro no puede intervenir en el momento decisivo]

45...Dg6 46.Txb7 De6 47.Txg7+ [Leandro mira el reloj y ve que solo esta a 2 segundos de cumplir su sueño]

47...Rxc7 [Leo observa que a su rival le queda solo 1 segundo y la partida es sin incremento entonces...]

48.Dg4+ [Al solo efecto de ganar la partida]

48...Dg6 49.Dxc6+ [el reloj digital marca la bandera, se acabó el tiempo de Paris, lagrimas salen de los ojos del riograndense nuevo campeón argentino sub 14.] 1-0



Momento justo donde se observa 2 segundos de Leandro y 0 segundos de Adolfo Paris.

Se publica en Europa y América

Libro de la Doctora Mariel Borruto traducido a 6 idiomas

El libro de la Doctora Mariel Borruto 'La Promoción Económica en Tierra del Fuego' se ha publicado en España y ha sido traducido en seis idiomas para ser presentados en distintas editoriales de Europa y América.

Río Grande.- El tercer libro de la doctora Mariel Borruto sobre la Ley Nacional 19.640 de promoción económica concitó el interés internacional por lo cual editó una edición más resumida y la retituló 'La Promoción Económica en Tierra del Fuego'.

Dicha publicación se hizo en España y se tradujo a seis idiomas y son el inglés, el alemán, el portugués, el ruso, el francés y el italiano.



La traducción al alemán del libro de la Doctora Mariel Borruto.

Al ser consultada, la Doctora Borruto confió que "a fines del año pasado, una importante editorial de España se contactó conmigo por si yo quería escribir algo de la Ley 19640 en un formato más pequeño, en unas 120 hojas más o menos y es así que nació un poco un resu-



'La Promoción Económica en Tierra del Fuego' es un resumen adaptado del tercer libro sobre la 19640 de la Doctora Mariel Borruto presentado a mediados de agosto del año pasado en la UTN.

men de lo que es el libro grande que presentamos en la UTN (a mediados de agosto del 2022), que en este caso lo titulamos 'La Promoción Económica en Tierra del Fuego', sus fundamentos geopolíticos y la finalidad de integración y conectividad, un poco para que se entienda de qué se trata la experiencia fueguina".

De este modo queda evidenciada la singularidad de la promoción económica de Tierra del Fuego y su apartado más relevante que es el subrégimen industrial que suscitó el interés en Europa y América.

Esto también lo observó la autora e investigadora al se-



ñalar la particularidad de "este sistema promocional que existe en esta zona tan austral".

Explicó que su libro ingresó a la categoría de ciencias económicas "y hace unos días atrás me llamaron para pedirme autorización para que se hagan las respectivas traducciones y es así que distintas editoriales, ya sean de Europa y de América, se van a encargar de la distribución y venta de esta publicación".

Lo destacable es que esta publicación de una fueguina está en la modalidad 'On Demand' lo que permite una venta automática y rápida.

"Me pone muy contenta que este libro se pueda leer en distintos idiomas y que tengan cabal comprensión de lo significa para los fueguinos la ley 19640 y su impacto en el crecimiento de Tierra del Fuego, su doblamiento y su desarrollo económico", compartió finalmente la Doctora Mariel Borruto, quien además es la Juez Federal de Río Grande.

Con el acompañamiento del Municipio de Río Grande

Una nueva agencia turística comenzó a operar en Río Grande este verano

Se trata de la empresa Tierra Turismo. Ofrece diferentes propuestas para conocer y disfrutar de nuestros lugares. La articulación público-privada permite afianzar la actividad y generar empleo.

Río Grande.- Gracias al acompañamiento y la asistencia del Municipio de Río Grande, desde esta temporada de verano comenzó a operar en la ciudad la agencia Tierra Turismo que ofrece diferentes paquetes de excursiones en Río Grande y alrededores.

El contacto entre la dirección de Turismo y la agencia se realizó durante la Feria Internacional de Turismo del año 2021 donde desde la empresa expresaron el in-

terés en ampliar su oferta hacia la zona norte de Tierra del Fuego ya que operan hace más de 13 años con productos en Ushuaia y Tolhuin.

Entre las actividades que ofrecen se encuentra un recorrido histórico por la ciudad, y la visita a Cabo San Pablo y Estancia San Pablo.

Es fundamental el trabajo articulado del Municipio de Río Grande con agencias receptoras como Tierra Turismo porque



Entre las actividades que ofrecen se encuentra un recorrido histórico por la ciudad, y la visita a Cabo San Pablo y Estancia San Pablo.

de esta forma se afianza la actividad turística en Río Grande, fortaleciendo sus atractivos y generando empleo para los vecinos y vecinas.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577